

1. Introducción
2. Contextualización
3. Normativa y definiciones LOMLOE
4. Fines, principios pedagógicos y objetivos del Bachillerato
5. Perfil competencial del alumnado al término de bachillerato
6. Competencias específicas
7. Criterios de evaluación
8. Saberes
9. Elementos transversales e interdisciplinariedad
10. Objetivos de Desarrollo Sostenible
11. Metodología
12. Recursos didácticos
13. Plan de lectura y capacidad de expresión en público
14. Atención a la diversidad
15. Actividades complementarias y extraescolares
16. Unidades didácticas, temporalización y relaciones curriculares
17. Ítems de evaluación de competencias por UD
18. Situaciones de aprendizaje
19. Criterios de calificación
20. Evaluación de la práctica docente
21. Bibliografía

Anexo I. Situación de aprendizaje: La erupción del volcán de Palma

Anexo II. Situación de aprendizaje: La transición proteica

1. Introducción

[INSTRUCCIÓN 13/2022, DE 23 DE JUNIO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA, POR LA QUE SE ESTABLECEN ASPECTOS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO PARA LOS CENTROS QUE IMPARTAN BACHILLERATO PARA EL CURSO 2022/2023.](#)

Los retos y desafíos que se plantean en el mundo actual hacen necesaria la interconexión de distintos ámbitos, entre otros, el económico, el social y el ambiental. Las sociedades son responsables de sus decisiones, tanto individuales como colectivas, y del impacto que las mismas pueden provocar en las personas y el entorno. Esta reflexión está presente en todos los países del mundo y ha dado como fruto el compromiso que suponen los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como intento de enfrentarse conjuntamente a los principales desafíos del futuro. La educación es un instrumento fundamental para llevar a la realidad ese compromiso y, en este sentido, la formación económica ayuda a comprender desde su perspectiva cuáles son esos desafíos y de qué modo afrontarlos.

Nuestra realidad es incierta, disfruta de progreso económico, pero también genera niveles de pobreza no deseables, exceso de contaminación, un incremento de la desigualdad y un envejecimiento de la población en los países avanzados. La globalización actual no se puede entender sin la digitalización, la cual está cambiando no solo la estructura productiva global y la estructura económica y financiera, sino también la sociedad en su conjunto. Entender la realidad desde un punto de vista económico ayuda al alumnado a comprender mejor el comportamiento individual y colectivo, así como a promover actitudes críticas y éticas orientadas a tomar decisiones financieras y económicas informadas.

La finalidad educativa de la materia de Economía está en consonancia con la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, donde se recoge que las personas deben comprender la economía y las oportunidades sociales y económicas.

Economía está planteada como materia de modalidad para el Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales del primer curso, y persigue un objetivo principal: proporcionar al alumnado, de manera introductoria, conocimientos económicos necesarios para entender el contexto en el que vive, despertar su interés y promover iniciativas dirigidas a actuar sobre la propia realidad, tras un análisis crítico de la misma, y tomar sus propias decisiones con repercusión económica y financiera de manera razonada y responsable.

Todo ello servirá de base no solo a aquellos alumnos y alumnas que decidan estudiar posteriormente esta disciplina, sino también para quienes orienten su itinerario académico en otra dirección y deseen adquirir una cultura económica general, necesaria para ser ciudadanos activos, formados e informados en este ámbito.

El currículo de Economía toma como referentes los descriptores operativos que concretan el desarrollo competencial del alumnado al término del Bachillerato. Asimismo, se ha desarrollado teniendo en cuenta los objetivos fijados para esta etapa contribuyendo a afianzar en el alumnado «el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en sí mismo y sentido crítico».

La materia parte de la adquisición de todas las competencias clave por parte del alumnado en las etapas de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, pero, de forma particular, de la competencia emprendedora, de la competencia ciudadana y de la competencia personal, social y de aprender a aprender.

Estas se complementan aportando, por un lado, elementos que permiten comprender la economía, las oportunidades sociales y económicas, así como las dificultades a las que se enfrenta una organización o la propia sociedad con otros relacionados con la reflexión crítica y constructiva y la propuesta de soluciones a problemas y retos contemporáneos.

El currículo, que aborda aprendizajes significativos, funcionales y de interés para el alumnado, está organizado en torno a la adquisición de unas competencias específicas que desarrollan diversos aspectos. En primer lugar, tratan de explicar cómo la escasez condiciona los comportamientos desde la perspectiva económica, tanto en el plano personal como social. En segundo lugar, proponen analizar la realidad utilizando herramientas que brinda la propia ciencia económica. Dichas herramientas permitirán estudiar, por un lado, el comportamiento de los diversos agentes económicos, con visión microeconómica, y por otro, el funcionamiento económico agregado, desde una perspectiva macroeconómica. En tercer lugar, incluye tanto la explicación de herramientas de intervención económica, las políticas económicas, como la exposición de retos de la economía actual para los que hay que buscar nuevas soluciones. La ciencia económica, como ciencia social, tiene una proyección hacia la acción, que permite desarrollar propuestas de intervención en la economía y contribuir a una mejora del bienestar de la sociedad.

Los criterios de evaluación establecidos van dirigidos a comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas, esto es, el nivel de desempeño cognitivo, instrumental y actitudinal que pueda ser aplicado en situaciones o actividades de los ámbitos personal, social y educativo con una futura proyección profesional.

Los saberes básicos que contribuyen a adquirir las competencias específicas se organizan en cinco bloques. Profundizar en los mismos corresponderá a estudios posteriores, siendo objetivo de esta materia que el alumnado tome un primer contacto con los saberes de economía, los comprendan y los relacionen, adquiriendo una visión global e integradora.

El primero de esos bloques se relaciona con las decisiones económicas a partir del análisis de la realidad. El segundo y el tercero, se vinculan al conocimiento y uso de herramientas que permitan entender al alumnado la realidad económica desde una perspectiva tanto micro como macroeconómica. El cuarto, se liga a las políticas económicas, a los aspectos principales de su terminología y a la repercusión que tienen en el entorno económico en un marco globalizado, así como a los problemas y los instrumentos con los que cuentan los gobiernos para dar respuestas a dichos problemas. El quinto y último bloque, se centra en los retos de la economía actual y en identificar las fortalezas y debilidades de la economía española.

Finalmente, se plantea el enfoque de esta materia desde una perspectiva teórico-práctica aplicando los saberes al análisis de casos e investigaciones sobre la realidad socioeconómica usando para ello métodos y procedimientos de observación e investigación y herramientas de análisis económico. Partir del estudio de la realidad desde una

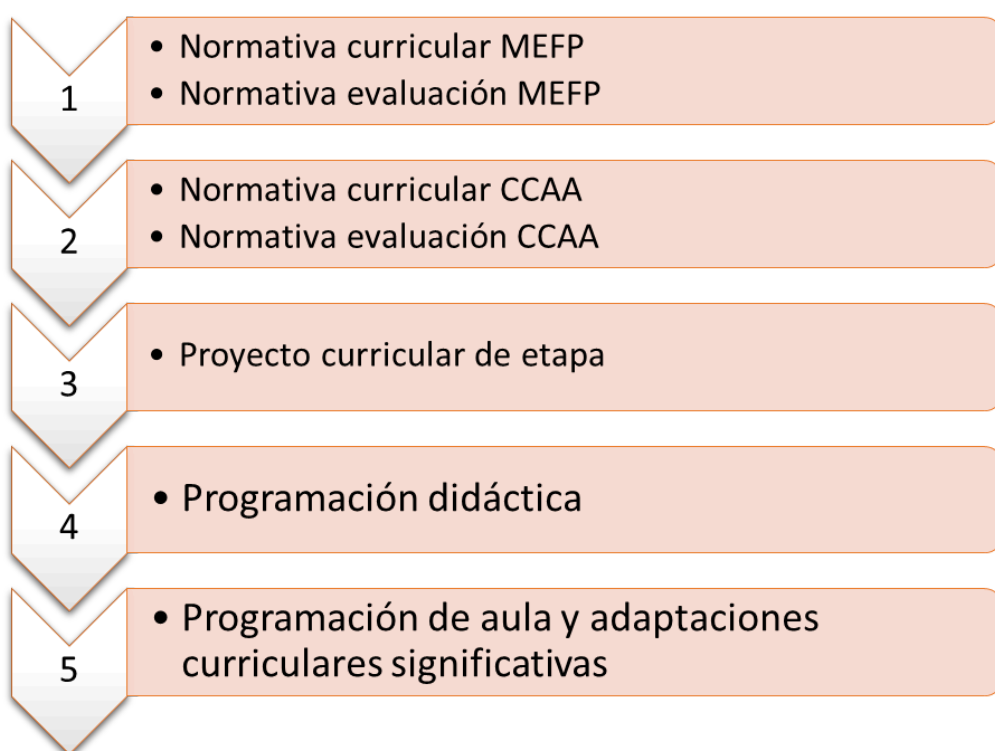
perspectiva económica y teniendo presente su interconexión con otras disciplinas permitirá al alumnado tomar decisiones fundamentadas y proponer iniciativas que puedan dar soluciones a los nuevos retos que plantea la sociedad actual.

2. Contextualización

(Aquí describimos la realidad de la clase, el centro y su entorno)

3. Normativa y definiciones LOMLOE

Niveles concreción curricular LOMLOE



Fuente: MEFP 2021 Curso de formación inicial PROA+

Normativa nacional

[Ley Orgánica 2/2006 \(LOE\), de 3 de mayo, de Educación.](#)

[Ley Orgánica 3/2020 \(LOMLOE\), de 29 de diciembre, por la que se modifica la actual Ley Orgánica 2/2006 \(LOE\), de 3 de mayo, de Educación.](#)

[Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato](#)

Normativa autonómica

[INSTRUCCIÓN 13/2022, DE 23 DE JUNIO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA, POR LA QUE SE ESTABLECEN ASPECTOS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO PARA LOS CENTROS QUE IMPARTAN BACHILLERATO PARA EL CURSO 2022/2023.](#)

[Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.](#)

Definiciones LOMLOE (art. 2 Real Decreto 243/2022)

- **Objetivos:** logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.
- **Competencias clave:** desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.
- **Competencias específicas:** desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave, y por otra, los saberes básicos de las materias y los criterios de evaluación.
- **Criterios de evaluación:** referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.
- **Saberes básicos:** conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.
- **Situaciones de aprendizaje:** situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

En las **Instrucciones 13/2022** respecto a las Situaciones de aprendizaje, se recoge en el punto Sexto:

“Sexto. Situaciones de aprendizaje y orientaciones para su diseño.

1. Teniendo en cuenta el apartado f) del artículo 2 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado.
2. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales y la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, e integrará en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.
3. Las situaciones de aprendizaje serán diseñadas de manera que permitan la integración de los aprendizajes, poniéndolos en relación con distintos tipos de saberes básicos y utilizándolos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos.
4. La metodología aplicada en el desarrollo de las situaciones de aprendizaje estará orientada al desarrollo de competencias específicas, a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad.
5. En el desarrollo de las distintas situaciones de aprendizaje, se favorecerá el desarrollo de actividades y tareas relevantes, haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos.
6. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.
7. Para el desarrollo de las situaciones de aprendizaje se tendrá en consideración lo recogido en las orientaciones del Anexo V de la presente Instrucción.”

4. Fines, principios pedagógicos y objetivos del Bachillerato

Fines ([art. 4 Real Decreto 243/2022](#))

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Asimismo, esta etapa deberá permitir la adquisición y el logro de las competencias indispensables para el futuro formativo y profesional, y capacitar para el acceso a la educación superior.

Principios pedagógicos ([art. 6 Real Decreto 243/2022](#))

Las actividades educativas en el Bachillerato favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado incorporando la perspectiva de género.

Las administraciones educativas promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el **interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público**.

En la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado.

Objetivos ([art. 7 Real Decreto 243/2022](#))

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Perfil competencial del alumnado al término de Bachillerato

(Anexo II Instrucciones 13/2022)

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Debe, asimismo, facilitar la adquisición y el logro de las competencias indispensables para su futuro formativo y profesional, y capacitarlo para el acceso a la educación superior.

Para cumplir estos fines, es preciso que esta etapa contribuya a que el alumnado progrese en el grado de desarrollo de las competencias que, de acuerdo con el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, debe haberse alcanzado al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria. Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y desarrollo de las competencias clave recogidas tanto en el Perfil de salida al término de la enseñanza básica como en el Perfil competencial al término del Bachillerato, y que son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresiones culturales.

Estas competencias clave son la adaptación al sistema educativo español de las establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de

2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias a los retos y desafíos del siglo XXI, así como al contexto de la educación formal y, más concretamente, a los principios y fines del sistema educativo establecidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Si bien la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente, que debe producirse a lo largo de toda la vida, el Perfil de salida remite al momento preciso del final de la enseñanza básica. Del mismo modo, y dado que las competencias clave se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva a lo largo de toda la vida, resulta necesario adecuar las mismas a ese otro momento del desarrollo personal, social y formativo del alumnado que supone el final del Bachillerato. Consecuentemente, en el presente anexo, se definen para cada una de las competencias clave un conjunto de descriptores operativos, que dan continuidad, profundizan y amplían los niveles de desempeño previstos al final de la enseñanza básica, con el fin de adaptarlos a las necesidades y fines de esta etapa postobligatoria.

De la misma manera, en el diseño de las enseñanzas mínimas de las materias de Bachillerato, se mantiene y adapta a las especificidades de la etapa la necesaria vinculación entre dichas competencias clave y los principales retos y desafíos globales del siglo XXI a los que el alumnado va a verse confrontado. Esta vinculación seguirá dando sentido a los aprendizajes y proporcionará el punto de partida para favorecer situaciones de aprendizaje relevantes y significativas, tanto para el alumnado como para el personal docente.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y objetivos del Bachillerato está vinculada a la adquisición y desarrollo de dichas competencias clave.

Por este motivo, los descriptores operativos de cada una de las competencias clave constituyen el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de las diferentes materias. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave esperadas en Bachillerato y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Descriptores operativos de las competencias clave para Bachillerato

En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes.

Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área o ámbito. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil competencial y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Es importante señalar que la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

PERFIL COMPETENCIAL DEL BACHILLERATO

Teniendo en cuenta lo regulado en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato **y de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del presente Decreto¹**, se definen cada una de las competencias clave y se enuncian los descriptores operativos del nivel de adquisición esperado al término del Bachillerato, constituyéndose así el Perfil competencial del alumnado al término del Bachillerato. Para favorecer y explicitar la continuidad, la coherencia y la cohesión entre etapas, se incluyen también los descriptores operativos previstos para la enseñanza básica.

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Descriptores operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
--	--

¹ Es un error de redacción de la Instrucción de la Junta, se refiere al borrador del Decreto de Bachillerato para Andalucía.

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.	CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

COMPETENCIA PLURILINGÜE (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Descriptores operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.	CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.	CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.	CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Descriptores operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.	STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo	STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan

pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.	surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.	STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.	STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

COMPETENCIA DIGITAL (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Descriptores operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los	CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando

resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.	criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.	CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.	CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.	CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.	CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad;

adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptores operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.	CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje. CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.	CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.	CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia. CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.	CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de	CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la

retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.	construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.
--	---

COMPETENCIA CIUDADANA (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptores operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.	CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución Española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.	CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.	CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodpendencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.	CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodpendencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

COMPETENCIA EMPRENDEDORA (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Descriptoros operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CE1. Analiza necesidades y oportunidades	CE1. Evalúa necesidades y oportunidades

y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional	y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.	CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.	CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Descriptores operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.	CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.	CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.	CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística. CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.	CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición. CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción

	cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.
--	---

6. Competencias específicas

1. Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones adecuadamente fundamentadas en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes modelos y sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica española y andaluza.

Es preciso estudiar en toda su extensión el problema económico de la escasez y analizar cómo afecta a los diferentes sectores, así como las soluciones alternativas al mismo, que proponen los distintos sistemas y doctrinas económicas, aprendiendo a valorar con espíritu crítico las ventajas e inconvenientes de cada uno de ellos, así como diferenciando sus aspectos normativos de los positivos que suministra el análisis económico.

Ser conscientes de la realidad actual, desde una perspectiva económica permite, comprender mejor nuestro comportamiento a la hora de tomar decisiones responsables, ya sea en la búsqueda de la satisfacción de necesidades propias como en la distribución equitativa de los recursos.

Asimismo, es necesario reflexionar sobre cómo la globalización y los procesos de cooperación e integración económica están modificando no sólo la estructura productiva global, sino también la estructura económica y la propia sociedad en su conjunto.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2.

2. Reconocer y comprender el funcionamiento y criterios de actuación de los agentes económicos, así como del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico.

La comprensión del funcionamiento de las diferentes estructuras del mercado, de los criterios que siguen los agentes para tomar sus decisiones económicas en ellos, así como de los distintos modelos de competencia, son aspectos que el alumnado debe comprender,

para de esta forma interpretar y prever las variables que afectan tanto a la producción como al consumo, así como también, las consecuencias derivadas de cambios en la oferta y la demanda, para actuar en consecuencia. Por otro lado, es necesario que detecte y analice con espíritu crítico los fallos y límites del mercado que explican la necesidad de intervenir en el funcionamiento de la economía a través de diversas medidas de política económica. Todo ello conducirá al alumnado a reconocer el papel regulador del sector público y las medidas de política económica que lleva a cabo, y a reflexionar sobre los efectos que esas políticas tienen en la igualdad de oportunidades, el crecimiento y la redistribución de la renta.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM4, CPSAA4, CC3, CE1, CE2.

3. Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.

Para entender la realidad económica desde un punto de vista macroeconómico es preciso analizar el papel que los distintos agentes económicos juegan en el desarrollo económico y en el bienestar de la sociedad. Cada uno de ellos, con su participación, colabora en este desarrollo, ya sea a través del trabajo, el ahorro, el gasto, la producción de bienes y servicios, las políticas fiscales o las subvenciones, entre otros. Además, es preciso conocer las principales macromagnitudes y poder explicar el crecimiento económico, utilizando las nociones de oferta y de demanda agregadas.

El crecimiento derivado del flujo de la renta genera beneficios, pero también algunos desequilibrios como el desempleo y sus costes, los flujos migratorios como consecuencia de la concentración empresarial, la economía sumergida o la sostenibilidad ambiental. Que el alumnado conozca, analice y valore estos elementos, le permitirá adquirir los saberes necesarios para explicar cómo se produce el desarrollo económico y para plantear alternativas a situaciones problemáticas y analizar su viabilidad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM1, STEM4, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2.

4. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para evaluar el impacto las decisiones de política monetaria, así como, planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía las propias finanzas y adoptar decisiones financieras fundamentadas.

Teniendo en cuenta que las necesidades económicas son distintas a lo largo de la vida, será necesario que el alumnado conozca el funcionamiento del sistema financiero y los

productos que ofrece relacionados con la inversión, el ahorro, el endeudamiento o los seguros, entre otros, para mejorar su competencia a la hora de adoptar decisiones financieras y planificar y gestionar con autonomía los gastos personales. Asimismo, es importante que comprenda hacia dónde se dirige y evoluciona el sistema financiero en relación con los cambios sociales y tecnológicos y los retos que se plantean actualmente, como la ciberseguridad o las burbujas especulativas.

Además, es preciso que el alumnado conozca herramientas que le permitan analizar y valorar las políticas monetarias y entender sus efectos sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar, dentro del marco financiero actual.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM1, STEM4, CD4, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2.

5. Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad.

La economía actual se enfrenta a retos y desafíos importantes dentro de un contexto globalizado, donde las relaciones económicas son cada vez más complejas. En este nuevo contexto es necesario reconocer la repercusión de la nueva economía y la revolución digital sobre el empleo y la distribución de la renta.

El alumnado debe valorar de forma crítica su comportamiento como consumidores, usuarios, emprendedores y posibles generadores de renta. Para ello, es necesario que conozca y analice la globalización, sus ventajas y sus problemas asociados. Este conocimiento puede estimular la generación de iniciativas en su entorno más próximo, participando activamente en la economía a través de acciones que propicien la igualdad, el consumo responsable, la mejora continua y el bienestar social.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM4, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1.

6. Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas.

El estudio de la realidad socioeconómica es complejo. De ahí la importancia de disponer de diversos métodos de análisis que permitan una comprensión más profunda de la realidad y

supongan una ayuda para intervenir en ella, ofreciendo propuestas y soluciones de valor que contribuyan a la mejora y al bienestar de la sociedad.

Es importante que el alumnado aprenda a utilizar herramientas propias de la economía experimental, por ejemplo, diseñando y poniendo en marcha experimentos económicos sencillos sobre cuestiones cercanas, analizando el coste-beneficio en un proyecto de carácter económico-empresarial básico o haciendo un estudio de casos sobre la realidad económica, aplicando para ello el método científico.

Por otra parte, es interesante que analice la realidad desde la perspectiva de la economía del comportamiento, observando además de los aspectos económicos, otros factores de carácter cognitivo, psicológico, sociológico, emocional y ambiental, con la intención de ofrecer respuestas a problemas actuales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM2, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3, CCEC2.

7. Criterios de evaluación

Competencia específica 1

- 1.1. Comprender la realidad económica española y andaluza actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas.
- 1.2. Comprender el problema de la escasez identificando los motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas de resolución del mismo.
- 1.3. Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva, analizando el impacto que tienen en la sociedad.
- 1.4. Valorar la relevancia de los modelos económicos y de la investigación científica, diferenciando lo positivo de lo normativo.

Competencia específica 2

- 2.1. Valorar la repercusión de los fallos del mercado a nivel microeconómico y facilitar el proceso de toma de decisiones en este ámbito, reconociendo y comprendiendo el funcionamiento del mismo.
- 2.2. Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la relación entre producción, costes y beneficio, así como la oferta, la demanda, los precios y cantidades de equilibrio con sus cambios, la elasticidad, los tipos de mercado y los agentes implicados y reflexionado sobre su importancia como fuente de mejora económica y social.
- 2.3. Analizar con espíritu crítico las dimensiones relacionadas con la eficiencia y la equidad asociadas a los fallos del mercado, evaluando sus consecuencias y reflexionando sobre sus posibles soluciones.
- 2.4. Comprender la relevancia del papel de las empresas y otras instituciones en los procesos de innovación y generación de valor añadido que contribuyen a la resolución de

los problemas económicos y sociales con eficiencia y creatividad, valorando en casos concretos la aportación de los agentes implicados a la mejora del bienestar social.

Competencia específica 3

3.1. Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social valorando, con sentido crítico y analítico, cómo se evalúa mediante macromagnitudes y otros indicadores, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta.

3.2. Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo circular de la renta para cada uno de los agentes económicos en el flujo de la renta, estableciendo las principales características de las relaciones entre ellos mediante el uso del modelo de demanda y de oferta agregadas, y determinando su repercusión en el desarrollo económico y el bienestar social, para comprender la importancia de sus interacciones y la relevancia de los modelos económicos en su interpretación.

3.3. Valorar la importancia de la recopilación sistemática de datos estadísticos y su correcta interpretación para comprender la realidad económica y evaluar las consecuencias de las intervenciones de los agentes.

Competencia específica 4

4.1. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de las políticas monetarias, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación, para planificar y gestionar con mayor responsabilidad y autonomía las propias finanzas y adoptar decisiones financieras fundamentadas.

4.2. Planificar y gestionar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión del sistema financiero valorando los elementos que intervienen en las decisiones financieras y los efectos que estos pueden provocar en la economía real.

4.3. Adquirir conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero, su funcionamiento y los efectos que se derivan de las decisiones adoptadas en él y estableciendo conexiones entre estos aprendizajes y sus decisiones financieras personales que afectan a su vida cotidiana y comprendiendo la influencia de las decisiones financieras en la viabilidad de los proyectos personales, de las empresas y del sector público.

Competencia específica 5

5.1. Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual, valorando sus ventajas e inconvenientes y analizando, con sentido crítico, el impacto que provoca la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos.

5.2. Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva, el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos.

Competencia específica 6

6.1. Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas investigando y explorando la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía.

6.2. Comprender y valorar la importancia del análisis de los datos, la aplicación de modelos económicos y el estudio de la viabilidad de soluciones fundamentadas al proponer medidas para mejorar el bienestar individual y social.

8. Saberes

A. Las decisiones económicas

ECON.1.A.1. La economía, las necesidades, los bienes y la escasez. El contenido económico de las relaciones sociales. La modelización como herramienta para entender las interacciones económicas. La Frontera de Posibilidades de producción.

ECON.1.A.2. El proceso de toma de decisiones económicas. La racionalidad. El coste de oportunidad. Los costes irreversibles. El análisis marginal. Los incentivos y las expectativas. Teoría de juegos. La eficiencia. Riesgo e incertidumbre.

ECON.1.A.3. La organización económica, las doctrinas y los sistemas económicos; valoración y comparación.

ECON.1.A.4. Planificación y gestión de las decisiones financieras: la inversión, el ahorro y el consumo. Dinero y transacciones. Funciones del dinero y formas de dinero. Riesgo y beneficio. El papel de los bancos en la economía. Funcionamiento de los productos financieros como préstamos, hipotecas, y sus sustitutos. Los seguros.

ECON.1.A.5. Economía del comportamiento. Desviaciones de la racionalidad económica. Decisiones económicas y ética.

ECON.1.A.6. Métodos para el análisis de la realidad económica: el método científico, la modelización y experimentos o ensayos económicos.

B. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión microeconómica

ECON.1.B.1. Empresa y generación de valor añadido. Productividad, ingresos, costes y beneficio.

ECON.1.B.2. Intercambio y mercado. Estudio de la elasticidad. Tipos y funcionamiento de los mercados: desplazamientos y nuevos equilibrios. Representación gráfica.

ECON.1.B.3. La elasticidad. La competencia perfecta, la competencia imperfecta y otros fallos de mercado. El análisis coste-beneficio.

C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica

ECON.1.C.1. La macroeconomía. Macromagnitudes: del PIB a la renta personal disponible. Limitaciones e indicadores alternativos. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. La demanda agregada, la oferta agregada y su funcionamiento.

ECON.1.C.2. Crecimiento económico y desarrollo. Los factores del crecimiento. La distribución de la renta: relación entre eficiencia y equidad. Indicadores del desarrollo social. Bienestar y calidad de vida.

ECON.1.C.3. Economía laboral. El funcionamiento y las tendencias de los mercados de trabajo. Tasas y fuentes estadísticas para medir el paro. Tipos de desempleo. Efectos y medidas correctoras. La brecha salarial.

ECON.1.C.4. El comercio internacional, los procesos de integración económica y sus efectos. Proteccionismo y libre comercio. La Unión Europea y Monetaria.

ECON.1.C.5. El dinero. Tipología del dinero y su proceso de creación. El sistema financiero, su funcionamiento y sus efectos. Los activos financieros: tipos y características. Evolución del panorama financiero.

D. Las políticas económicas.

ECON.1.D.1. Economía positiva y economía normativa. La intervención del Estado y su justificación. La política económica: sus tipos y sus efectos.

ECON.1.D.2. La política fiscal. El estado del bienestar y su financiación. El principio de solidaridad y los impuestos. El gasto público y los presupuestos generales. El déficit público, la deuda pública y sus efectos. La política fiscal: estabilizadores automáticos e instrumentos discrecionales; efectos. La economía sumergida.

ECON.1.D.3. La política monetaria y la estabilidad de precios. Funcionamiento del mercado monetario. La inflación: medición, teorías explicativas e impacto sobre los agentes. Efecto de las políticas monetarias sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar.

E. Los retos de la economía andaluza y española en un contexto globalizado

ECON.1.E.1. La globalización: factores explicativos, oportunidades y riesgos. La reducción de las desigualdades.

ECON.1.E.2. La nueva economía y la revolución digital. La economía colaborativa. La economía ecológica y la economía circular. El impacto de la revolución digital sobre el empleo y la distribución de la renta. La adaptación de la población activa ante los retos de la revolución digital.

ECON.1.E.3. Democracia y estado de bienestar. El futuro del estado del bienestar. Sostenibilidad de las pensiones. Los flujos migratorios y sus implicaciones socioeconómicas.

ECON.1.E.4. Teorías sobre el decrecimiento económico.

ECON.1.E.5. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos económicos actuales. Estudio de casos. Retos actuales de la economía andaluza.

Economía		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos mínimos
1. Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones adecuadamente fundamentadas en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes modelos y sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica española y andaluza.	1.1.	ECON.1.A.1. ECON.1.A.2. ECON.1.A.3. ECON.1.C.4 ECON.1.D.1.
	1.2.	ECON.1.A.1. ECON.1.A.2. ECON.1.A.3. ECON.1.C.4 ECON.1.D.1.
	1.3.	ECON.1.A.1. ECON.1.A.2. ECON.1.A.3. ECON.1.C.4 ECON.1.D.1.
	1.4.	ECON.1.A.1. ECON.1.A.2. ECON.1.A.3. ECON.1.C.4 ECON.1.D.1.
2. Reconocer y comprender el funcionamiento y criterios de actuación de los agentes económicos, así como del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico.	2.1.	ECON.1.B.1. ECON.1.B.2. ECON.1.B.3.
	2.2.	ECON.1.B.1. ECON.1.B.2. ECON.1.B.3.
	2.3.	ECON.1.B.1. ECON.1.B.2. ECON.1.B.3.
	2.4.	ECON.1.B.1. ECON.1.B.2. ECON.1.B.3.
3. Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.	3.1.	ECON.1.C.1. ECON.1.C.2. ECON.1.C.3.
	3.2.	ECON.1.C.1. ECON.1.C.2. ECON.1.C.3.
	3.3.	ECON.1.C.1. ECON.1.C.2.

		ECON.1.C.3.
4. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para evaluar el impacto las decisiones de política monetaria, así como, planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía las propias finanzas y adoptar decisiones financieras fundamentadas.	4.1.	ECON.1.A.4. ECON.1.C.5. ECON.1.D.3.
	4.2.	ECON.1.A.4. ECON.1.C.5. ECON.1.D.3.
	4.3.	ECON.1.A.4. ECON.1.C.5. ECON.1.D.3.
5. Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad.	5.1.	ECON.1.E.1. ECON.1.E.2. ECON.1.E.3. ECON.1.E.4 ECON.1.E.5
	5.2.	ECON.1.E.1. ECON.1.E.2. ECON.1.E.3. ECON.1.E.4 ECON.1.E.5
6. Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas.	6.1.	ECON.1.A.5. ECON.1.A.6. ECON.1.D.2.
	6.2.	ECON.1.A.5. ECON.1.A.6. ECON.1.D.2.

9. Elementos transversales e interdisciplinariedad

La normativa nacional de enseñanzas mínimas del Bachillerato no define elementos transversales propios para esta etapa (habrá que ver aquí la normativa posterior de cada CCAA).

Sí se define en el artículo 121 de la LOMLOE que el proyecto educativo del centro “incluirá un tratamiento transversal de la educación en valores, del desarrollo sostenible, de la igualdad entre mujeres y hombres, de la igualdad de trato y no discriminación y de la prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres, del acoso y del ciberacoso escolar, así como la cultura de paz y los derechos humanos”

No obstante, pese a la omisión concreta en el RD de enseñanzas mínimas del Bachillerato, por su gran utilidad, podemos utilizar los que define la normativa nacional para la ESO (art. 6.5 RD 217/2022): la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género, la creatividad, la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

Elemento transversal LOMLOE	Abreviatura (elaboración propia)
Comprensión lectora	CL
Expresión oral y escrita	EOE
Comunicación audiovisual	CA
Competencia digital	CD
Emprendimiento social y empresarial	ESE
Fomento del espíritu crítico y científico	FECC
Educación emocional y en valores	EEV
Igualdad de género	IG
Creatividad	CR
Educación para la salud	ES
Formación estética	FE
Educación para la sostenibilidad y el consumo responsable	ESCR
Respeto mutuo y cooperación entre iguales	RMCI

Para el caso de Andalucía, la [Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado](#), en su art. 3 señala:

“Artículo 3. Elementos transversales.

1. El currículo incluirá de manera transversal, sin perjuicio de su tratamiento específico en las distintas materias de Bachillerato, los elementos mencionados en el artículo 6 del Decreto 110/2016, de 14 de junio , sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 y en la disposición adicional novena del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre

2. Teniendo en cuenta el artículo 40 de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre , de Educación de Andalucía, y el artículo 6 del Decreto 110/2016, de 14 de junio , se han incorporado al currículo de Bachillerato contenidos propios de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

3. Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.”

Interdisciplinaridad

La Economía se relaciona con otras disciplinas como pueden ser las siguientes: Matemáticas, Sociología, Psicología, Filosofía, Historia, Geografía, Derechos, Ecología o Ética.

10. Objetivos de Desarrollo Sostenible

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, introduce importantes cambios, muchos de ellos derivados, tal y como indica la propia ley en su exposición de motivos, de la conveniencia de revisar las medidas previstas en el texto original con objeto de adaptar el sistema educativo a los retos y desafíos del siglo XXI, de acuerdo con los objetivos fijados por la Unión Europea y la UNESCO para la década 2020-2030.

En la introducción de la materia de Economía en el RD 243/2022 se recoge:

“Los retos y desafíos que se plantean en el mundo actual hacen necesaria la interconexión de distintos ámbitos, entre otros, el económico, el social y el ambiental. Las sociedades son responsables de sus decisiones, tanto individuales como colectivas, y del impacto que las mismas pueden provocar en las personas y el entorno. Esta reflexión está presente en todos los países del mundo y ha dado como fruto el compromiso que **suponen los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** como intento de enfrentarse conjuntamente a los principales desafíos del futuro. La educación es un instrumento fundamental para llevar a la realidad ese compromiso y, en este sentido, la formación económica ayuda a comprender desde su perspectiva cuáles son esos desafíos y de qué modo afrontarlos.”

En los saberes básicos de esta materia se introduce de forma concreta la relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

E. Los retos de la economía española en un contexto globalizado.

ECON.1.E.5. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos económicos actuales. Estudio de casos. Retos actuales de la economía andaluza.

11. Metodología

(Extraído de la introducción a la la materia de Economía del Real Decreto 243/2022)

Se plantea el enfoque de esta materia desde una perspectiva teórico-práctica aplicando los saberes al análisis de casos e investigaciones sobre la realidad socioeconómica usando para ello métodos y procedimientos de observación e investigación y herramientas de análisis económico. Partir del estudio de la realidad desde una perspectiva económica y teniendo presente su interconexión con otras disciplinas permitirá al alumnado tomar decisiones fundamentadas y proponer iniciativas que puedan dar soluciones a los nuevos retos que plantea la sociedad actual.

Para el caso de Andalucía, la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, en su art. 4 señala:

“Artículo 4. Recomendaciones de metodología didáctica.

1. Las recomendaciones de metodología didáctica para Bachillerato son las establecidas en el artículo 7 del Decreto 110/2016, de 14 de junio
2. Las programaciones didácticas de las distintas materias de Bachillerato incluirán actividades que estimulen la motivación por la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, el uso de las matemáticas, las ciencias y la tecnología, el pensamiento computacional, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público y debatir tanto en lengua castellana como en lenguas extranjeras, incluyendo elementos propios de la cultura andaluza, todo ello con el objetivo principal de fomentar el pensamiento crítico del alumnado.
3. Se fomentará el trabajo en equipo del profesorado con objeto de proporcionar un enfoque multidisciplinar del proceso educativo, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente de cada grupo.
4. Se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado, siempre teniendo en cuenta que habrá de respetarse el currículo fijado en los Anexos II, III y IV.
5. Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.”

12. Recursos didácticos

Se emplearán principalmente:

- Libro de texto alumnos:

Economía (2022). Luis Martínez Sirera. Editorial Compartiendo Conocimiento. ISBN 9788412205282

- Novelas alumnos:

- a) **La otra clase de Economía (2020).** José Sande. Editorial Compartiendo Conocimiento. ISBN 9788412169836
- b) **Alicia en el País de la Economía (2020).** Anxo Penalong. Editorial Compartiendo Conocimiento. ISBN 9788412184600

- Libro de apoyo para el profesor:

Películas para aprender Economía (2021). José Sande. Editorial Compartiendo Conocimiento. ISBN 9788412205268

13. Plan de lectura y capacidad de expresión en público

En los principios pedagógicos ([art. 6.2 Real Decreto 243/2022](#)) se obliga a que “Las administraciones educativas promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.”.

El **plan de lectura** consistirá en la lectura de las dos novelas citadas y artículos de actualidad económica y empresarial.

Para desarrollar la **capacidad de expresarse correctamente en público**, los estudiantes realizarán, entre otras actividades, resúmenes de capítulos de las novelas y los expondrán ante los compañeros. En el libro de texto, existen muchas cuestiones de debate que se utilizarán para potenciar más esta capacidad de expresión en público.

14. Atención a la diversidad

En los principios pedagógicos ([art. 6.3 Real Decreto 243/2022](#)) se recoge que “en la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas

organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado”.

Para el caso de Andalucía, la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, el capítulo III está dedicado a la atención a la diversidad:

“Sección 1.ª Disposiciones de carácter general

Artículo 13. Concepto.

Se entiende por atención a la diversidad el conjunto de actuaciones y medidas educativas que garantizan la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todos y cada uno de los alumnos y alumnas en un entorno inclusivo, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje en contextos educativos ordinarios.

Artículo 14. Principios generales de actuación para la atención a la diversidad.

1. Con objeto de hacer efectivos los principios de educación inclusiva y accesibilidad universal sobre los que se organiza el currículo de Bachillerato, los centros docentes desarrollarán las medidas de atención a la diversidad, tanto organizativas como curriculares que les permitan, en el ejercicio de su autonomía, una organización flexible de las enseñanzas y una atención personalizada del alumnado.

2. Los principios generales de actuación para la atención a la diversidad son los siguientes:

a) La consideración y el respeto a la diferencia, así como la aceptación de todas las personas como parte de la diversidad y la condición humana.

b) La personalización e individualización de la enseñanza con un enfoque inclusivo, dando respuesta a las necesidades educativas del alumnado, ya sean de tipo personal, intelectual, social, emocional o de cualquier otra índole, que permitan el máximo desarrollo personal y académico del mismo.

c) Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa deberán ponerse en práctica tan pronto como se detecten las necesidades, estarán destinadas a responder a las situaciones educativas concretas del alumnado y al desarrollo de las competencias clave y de los objetivos de Bachillerato y no podrán suponer una discriminación que impida al alumnado alcanzar dichos elementos curriculares.

d) La igualdad de oportunidades en el acceso, la permanencia, la promoción y titulación en la etapa.

e) La equidad y excelencia como garantes de la calidad educativa e igualdad de oportunidades, ya que esta solo se consigue en la medida en que todo el alumnado aprende el máximo posible y desarrolla todas sus potencialidades.

3. El alumnado, así como los padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal, según lo recogido en el proyecto educativo del centro, recibirán la información y asesoramiento necesarios respecto a las características y necesidades del mismo, así como de las medidas a adoptar para su adecuada atención.

4. Según lo dispuesto en el artículo 29.2.g) del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, las programaciones didácticas en la etapa de Bachillerato incluirán las medidas de atención a la diversidad.

Artículo 15. Medidas generales de atención a la diversidad.

1. Se consideran medidas generales de atención a la diversidad las diferentes actuaciones de carácter ordinario que, definidas por el centro en su proyecto educativo, se orientan a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado.

2. Estas medidas tienen como finalidad dar respuesta a las diferencias en competencia curricular, motivación, intereses, estilos y ritmos de aprendizaje mediante estrategias organizativas y metodológicas y están destinadas a facilitar la consecución de los objetivos y competencias clave de la etapa.

3. Entre las medidas generales de atención a la diversidad se encuentran:

a) Acción tutorial como estrategia de seguimiento individualizado y de toma de decisiones en relación con la evolución académica del proceso de aprendizaje.

b) Metodologías didácticas basadas en proyectos de trabajo que favorezcan la inclusión.

c) Actuaciones de coordinación en el proceso de tránsito entre etapas que permitan la detección temprana de las necesidades del alumnado y la adopción de las medidas educativas.

d) Actuaciones de prevención y control del absentismo que contribuyan a la prevención del abandono escolar temprano.”

15. Actividades complementarias y extraescolares

En la LOE se recoge en las funciones del profesorado (art. 91): la promoción, organización y participación en las actividades complementarias, dentro o fuera del recinto educativo, programadas por los centros.

La LOE también recoge en una modificación de la LODE (1985) como deber básico de los alumnos: “participar en las actividades formativas y, especialmente, en las escolares y complementarias”.

(Describir las actividades complementarias y extraescolares que se tiene previsto realizar).

16. Unidades didácticas, secuenciación, temporalización y relaciones curriculares

Unidades didácticas

UD1 Principios básicos de economía

UD2 Sistemas económicos o cómo organizar una sociedad

UD3 La actividad de las empresas y su responsabilidad social

UD4 La dinámica del mercado

UD5 Tipos de mercado e implicaciones en la vida de las personas

UD6 Fallos de mercado (y sus posibles soluciones)

UD7 Producción, precios y bienestar

UD8 Funcionamiento del mercado de trabajo e igualdad de oportunidades

UD9 La política fiscal responsable

UD10 Las decisiones financieras, el sistema financiero y la política monetaria

UD11 Comercio internacional, cooperación y la Unión Europea

UD12 Desarrollo sostenible y erradicación de la pobreza

Secuenciación y Temporalización

1ª Evaluación: UD1, UD2, UD3 y UD4. 50 horas

2ª Evaluación: UD5, UD6, UD7 y UD8. 50 horas.

3ª Evaluación: UD9, UD10, UD11 y UD12. 50 horas.

Relaciones curriculares

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		DESCRIPTORES COMPETENCIAS CLAVE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
1	Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones adecuadamente fundamentadas en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes modelos y sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica española y andaluza.	CCL2, CP3, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2	1.1. Comprender la realidad económica española y andaluza actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas. 1.2. Comprender el problema de la escasez identificando los motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas de resolución del mismo. 1.3. Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva, analizando el impacto que tienen en la sociedad. 1.4. Valorar la relevancia de los modelos económicos y de la investigación científica, diferenciando lo positivo de lo normativo.	ECON.1.A.1. ECON.1.A.2. ECON.1.A.3. ECON.1.C.4 ECON.1.D.1.

ACTIVIDADES LIBRO TEXTO	NOVELAS	PELÍCULAS para aprender Economía
-------------------------	---------	---

UD1 Principios básicos de economía Cuestiones pág. 10 Debatimos pág.10 Actividad resuelta pág.14 Actividad resuelta pág.15 Actividad resuelta pág.16 Caso práctico pág. 17 Caso práctico pág. 18 Caso práctico pág. 22 Actividades finales pág. 24 y 25 Aprendemos juntos pág. 26 Test pág. 27	UD2 Sistemas económicos o cómo organizar una sociedad Caso práctico pág. 33 Caso práctico pág. 35 Actividad resuelta pág. 37 Actividad resuelta pág. 39 Caso práctico pág 41 Debatimos pág. 44 Caso práctico pág. 46 Caso práctico pág 48 Actividades finales pág 50 y 51 Aprendemos juntos pág. 52 Test pág. 53	UD11 Comercio internacional, cooperación y la Unión Europea Debatimos pág. 220 Caso práctico pág. 224 Caso práctico pág. 227 Debatimos pág. 236 Actividades finales pág. 238 y 239 Aprendemos juntos pág. 240 Test pág. 241		La otra clase de Economía Capítulos y actividades 1,4,7,8,9,10, 11,12,14 y 15 Alicia en el país de la economía Capítulos y actividades 1, 2, 3	Naúfrago (actividades pág. 20-21) Good Bye Lenin! (actividades pág. 32-33)
--	--	---	--	---	---

2	Reconocer y comprender el funcionamiento y criterios de actuación de los agentes económicos, así como del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico.	CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM4, CPSAA4, CC3, CE1, CE2	2.1. Valorar la repercusión de los fallos del mercado a nivel microeconómico y facilitar el proceso de toma de decisiones en este ámbito, reconociendo y comprendiendo el funcionamiento del mismo. 2.2. Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la relación entre producción, costes y beneficio, así como la oferta, la demanda, los precios y cantidades de equilibrio con sus cambios, la elasticidad, los tipos de mercado y los agentes implicados y reflexionado sobre su importancia como fuente de mejora económica y social. 2.3. Analizar con espíritu crítico las dimensiones relacionadas con la eficiencia y la equidad asociadas a los fallos del mercado, evaluando sus consecuencias y reflexionando sobre sus posibles soluciones. 2.4. Comprender la relevancia del papel de las empresas y otras instituciones en los procesos de innovación y generación de valor añadido que contribuyen a la resolución de los problemas económicos y sociales con eficiencia y creatividad, valorando en casos concretos la aportación de los agentes implicados a la mejora del bienestar social.	ECON.1.B.1. ECON.1.B.2. ECON.1.B.3.
---	---	--	--	---

UD3 La actividad de las empresas y su responsabilidad social Caso práctico pág. 57 Actividad resuelta pág. 59 Actividad resuelta pág. 63 Actividad resuelta pág. 64 Actividad resuelta pág. 67 Caso práctico pág. 70 Caso práctico pág. 71 Actividades finales pág. 74 y 75 Aprendemos juntos pág. 76 Test pág. 77	UD4 La dinámica del mercado Actividad resuelta pág. 85 Actividad resuelta pág. 88 Actividad resuelta pág. 90 Caso práctico pág. 92 Caso práctico pág. 93 Caso práctico pág. 93 Actividades finales pág. 96 y 97 Aprendemos juntos pág. 98 Test pág. 99	UD5 Tipos de mercado e implicaciones en la vida de las personas Actividad resuelta pág. 110 Caso práctico pág. 112 Actividades finales pág. 114 y 115 Aprendemos juntos pág. 116 Test pág. 117	UD6 Fallos de mercado (y posibles soluciones) Debatimos pág.121 Debatimos pág.123 Caso práctico pág. 125 Caso práctico pág. 128 Debatimos pág.129 Caso práctico pág. 130 Caso práctico pág. 131 Actividades finales pág. 134 y 135 Aprendemos juntos pág. 136 Test pág. 137	La otra clase de Economía Capítulos y actividades 12 y 15 Alicia en el país de la economía Capítulos y actividades 3 y 4	Diamante de sangre (actividades pág. 48-49) Los lunes al sol (actividades pág 82-83)
---	--	--	--	---	---

3	3. Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.	CCL2, CCL3, STEM1, STEM4, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2	3.1. Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social valorando, con sentido crítico y analítico, cómo se evalúa mediante macromagnitudes y otros indicadores, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta. 3.2. Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo circular de la renta para cada uno de los agentes económicos en el flujo de la renta, estableciendo las principales características de las relaciones entre ellos mediante el uso del modelo de demanda y de oferta agregadas, y determinando su repercusión en el desarrollo económico y el bienestar social, para comprender la importancia de sus interacciones y la relevancia de los modelos económicos en su interpretación.	ECON.1.C.1. ECON.1.C.2. ECON.1.C.3.
---	--	--	--	---

			3.3. Valorar la importancia de la recopilación sistemática de datos estadísticos y su correcta interpretación para comprender la realidad económica y evaluar las consecuencias de las intervenciones de los agentes.	
--	--	--	---	--

UD7 Producción, precios y bienestar Debatimos pág. 141 Actividad resuelta pág. 143 Actividad resuelta pág. 144 Caso práctico pág. 146 Caso práctico pág. 147 Caso práctico pág. 150 Caso práctico pág. 152 Actividades finales pág. 154 y 155 Aprendemos juntos pág. 156 Test pág. 157	UD8 Funcionamiento del mercado de trabajo e igualdad de oportunidades Caso práctico pág. 161 Caso práctico pág. 163 Caso práctico pág. 165 Caso práctico pág. 166 Caso práctico pág. 168 Caso práctico pág. 172 Actividades finales pág. 174 y 175 Aprendemos juntos pág. 176 Test pág. 177			La otra clase de Economía Capítulos y actividades 11 Alicia en el país de la economía Capítulos y actividades 1,2,3 y 4	Erin Brokovich (actividades pág. 60-61)
--	---	--	--	--	---

4	Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para evaluar el impacto las decisiones de política monetaria, así como, planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía las propias finanzas y adoptar decisiones financieras fundamentadas.	CCL2, CCL3, STEM1, STEM4, CD4, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2.	4.1. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de las políticas monetarias, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación, para planificar y gestionar con mayor responsabilidad y autonomía las propias finanzas y adoptar decisiones financieras fundamentadas. 4.2. Planificar y gestionar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión del sistema financiero valorando los elementos que intervienen en las decisiones financieras y los efectos que estos pueden provocar en la economía real. 4.3. Adquirir conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero, su funcionamiento y los efectos que se derivan de las decisiones adoptadas en él y estableciendo conexiones entre estos aprendizajes y sus decisiones financieras personales que afectan a su vida cotidiana y comprendiendo la influencia de las decisiones financieras en la viabilidad de los proyectos personales, de las empresas y del sector público.	ECON.1.A.4. ECON.1.C.5. ECON.1.D.3.
---	---	---	--	--

UD10 Las decisiones financieras, el sistema financiero y la política monetaria Caso práctico pág. 199 Caso práctico pág. 204 Caso práctico pág. 207 Caso práctico pág. 208 Debatimos pág. 209 Actividades finales pág. 214 y 215 Aprendemos juntos pág. 216 Test pág. 217				La otra clase de Economía Capítulos y actividades 5 y 10 Alicia en el país de la economía Capítulos y actividades 1 y 4	La gran apuesta (actividades pág. 96-97)
--	--	--	--	--	--

5	5. Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad	CCL2, CCL3, STEM4, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1.	5.1. Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual, valorando sus ventajas e inconvenientes y analizando, con sentido crítico, el impacto que provoca la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos. 5.2. Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva, el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos.	ECON.1.E.1. ECON.1.E.2. ECON.1.E.3. ECON.1.E.4 ECON.1.E.5
---	---	--	--	---

UD9 La política fiscal responsable Caso práctico pág. 186 Caso práctico pág. 188 Actividades finales pág. 190 y 191 Aprendemos juntos pág. 192 Test pág. 193	UD12 Desarrollo sostenible y erradicación de la pobreza Caso práctico pág. 245 Caso práctico pág. 246 Caso práctico pág. 250 Caso práctico pág. 255 Actividades finales pág. 260 y 261 Aprendemos juntos pág. 262 Test pág. 263			La otra clase de Economía Capítulos y actividades 2, 3, 13, 15, 16 y 17 Alicia en el país de la economía Capítulos y actividades 1 y 4	En busca de la felicidad (actividades pág.72-73)
--	---	--	--	---	--

6	Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas.	CCL3, STEM2, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3, CCEC2	6.1. Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas investigando y explorando la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía. 6.2. Comprender y valorar la importancia del análisis de los datos, la aplicación de modelos económicos y el estudio de la viabilidad de soluciones fundamentadas al proponer medidas para mejorar el bienestar individual y social.	ECON.1. A.5. ECON.1. A.6. ECON.1. D.2.	UD12 Desarrollo sostenible y erradicación de la pobreza Caso práctico pág. 245 Caso práctico pág. 246 Caso práctico pág. 250 Caso práctico pág. 255 Actividades finales pág. 260 y 261 Aprendemos juntos pág. 262 Test pág. 263
---	---	---	---	---	---

			La otra clase de Economía Capítulos y actividades 6, 15, 16 y 17 Alicia en el país de la economía Capítulos y actividades 2 y 4	Antes de que sea tarde (actividades pág. 108-109)
--	--	--	---	---

[Enlace a la tabla](#) curricular Andalucía

17. Ítems de evaluación de competencias por UD

Los criterios de evaluación se concretan para cada unidad didáctica con los siguientes ítems de evaluación de competencias:

UD1 Principios básicos de economía

1.1. ¿Qué es la economía?

- IT 1.1.1. Define y comprende qué es la economía.
- IT 1.1.2. Reconoce el concepto de necesidad y diferencia las primarias de las secundarias.
- IT 1.1.3. Interpreta la pirámide de Maslow de necesidades.
- IT 1.1.4. Distingue entre bienes y servicios.
- IT 1.1.5. Clasifica e identifica los distintos tipos de bienes y servicios.
- IT 1.1.6. Comprende la necesidad de emplear modelos económicos

1.2. Escasez y elección

- IT 1.2.1. Define y comprende qué es el coste de oportunidad
- IT 1.2.2. Calcula en situaciones cotidianas y cercanas el coste de oportunidad.
- IT 1.2.3. Distingue entre análisis racional y emocional.
- IT 1.2.4. Identifica costes irrecuperables y los incluye en su análisis.
- IT 1.2.5. Aplica el análisis marginal a situaciones cotidianas y cercanas.
- IT 1.2.6. Conoce e interpreta la paradoja del agua y los diamantes.
- IT 1.2.7. Entiende el papel de los incentivos en la toma de decisiones.
- IT 1.2.8. Conoce el análisis coste beneficio.
- IT 1.2.9. Distingue entre eficiencia y equidad.
- IT 1.2.10. Entiende la relación entre productividad y generación de riqueza.

1.3. Las ramas de la Economía

IT 1.3.1. Distingue entre la microeconomía y la macroeconomía.

IT 1.3.2. Diferencia entre proposiciones positivas y normativas.

UD2 Sistemas económicos o cómo organizar una sociedad

2.1. La actividad económica

IT 2.1.1. Conoce las tres preguntas que definen el problema económico.

IT 2.1.2. Define e identifica los tipos de factores productivos.

IT 2.1.3. Describe la importancia de la inversión en capital humano.

IT 2.1.4. Valora la relación entre igualdad de género y crecimiento económico.

IT 2.1.5. Distingue los tres tipos de agentes económicos.

IT 2.1.6. Comprende la diferencia entre producción, distribución y consumo.

IT 2.1.7. Diferencia los sectores económicos.

IT 2.1.8. Representa y entiende el flujo circular de la renta.

2.2. Producción de bienes y servicios y crecimiento económico

IT 2.2.1. Relaciona crecimiento económico y satisfacción de necesidades.

IT 2.2.2. Representa y entiende la Frontera de Posibilidades de Producción.

IT 2.2.3. Valora la importancia de la inversión en I+D+i.

IT 2.2.4. Relaciona el progreso técnico con la creación del excedente económico.

2.3. Sistemas económicos

IT 2.3.1. Entiende qué es un sistema económico.

IT 2.3.2. Diferencia entre los distintos sistemas económicos.

IT 2.3.3. Valora las ventajas e inconvenientes de cada sistema económico.

2.4. La importancia de las instituciones: el institucionalismo

IT 2.4.1. Entiende qué es una institución.

IT 2.4.2. Diferencia entre instituciones inclusivas y extractivas.

IT 2.4.3. Valora la importancia de instituciones transparentes y de calidad.

UD3 La actividad de las empresas y su responsabilidad social

3.1. La empresa. Objetivos y funciones

IT 3.1.1. Define y comprende qué es una empresa.

IT 3.1.2. Conoce los distintos objetivos empresariales.

IT 3.1.3. Diferencia las principales funciones empresariales.

IT 3.1.4. Valora la paridad de género entre emprendedores.

3.2. El proceso productivo

IT 3.2.1. Define y comprende qué es el proceso de producción.

IT 3.2.2. Diferencia entre corto y largo plazo.

IT 3.2.3. Conoce, representa y calcula las diferentes medidas de producción.

IT 3.2.4. Comprende la relación entre división del trabajo, productividad e interdependencia.

IT 3.2.5. Distingue entre eficiencia técnica y económica.

IT 3.2.6. Valora las ventajas e inconvenientes de las cadenas globales de valor.

3.3. Ingresos, costes y beneficios

IT 3.3.1. Conoce, representa y calcula los ingresos, costes y beneficios.

IT 3.3.2. Diferencia entre costes fijos y variables.

3.4. La responsabilidad social de las empresas

IT 3.4.1. Valora la importancia de la responsabilidad social corporativa (RSC).

IT 3.4.2. Distingue los tres ámbitos de la RSC

UD4 La dinámica del mercado

4.1. El mercado

IT 4.1.1. Define y comprende qué es un mercado.

IT 4.1.2. Describe los tres principios del funcionamiento de un mercado.

IT 4.1.3. Valora el impacto de internet en los mercados.

4.2. La curva de demanda

IT 4.2.1. Define y comprende qué es la curva de demanda.

IT 4.2.2. Representa gráficamente la curva de demanda.

IT 4.2.3. Identifica los factores que provocan variaciones en la curva de demanda.

IT 4.2.4. Define y comprende qué es la elasticidad de la demanda.

IT 4.2.5. Calcula e interpreta la elasticidad de la demanda.

4.3. La curva de oferta

IT 4.3.1. Define y comprende qué es la curva de oferta..

IT 4.3.2. Representa gráficamente la curva de oferta.

IT 4.3.3. Identifica los factores que provocan variaciones en la curva de oferta.

IT 4.3.4. Define y comprende qué es la elasticidad de la oferta.

IT 4.3.5. Calcula e interpreta la elasticidad de la oferta.

4.4. El equilibrio de mercado

IT 4.4.1. Define y comprende qué es el equilibrio de mercado.

IT 4.4.2. Representa gráficamente el equilibrio de mercado.

IT 4.4.3. Identifica los factores que provocan cambios en el equilibrio de mercado.

IT 4.4.4. Diferencia situaciones de equilibrio, exceso de oferta o de demanda.

IT 4.4.5. Relaciona el equilibrio de mercado y la elasticidad de la demanda.

UD5 Tipos de mercado e implicaciones en la vida de las personas

5.1. Estructuras de mercado y sus consecuencias

IT 5.1.1. Diferencia entre competencia perfecta e imperfecta.

IT 5.1.2. Describe los cuatro elementos que condicionan un mercado.

5.2. Mercados de competencia perfecta

IT 5.2.1. Conoce las cinco características de los mercados de competencia perfecta.

IT 5.2.2. Valora las ventajas e inconvenientes de los mercados de competencia perfecta.

IT 5.2.3. Identifica en mercados reales características de los mercados de competencia perfecta.

5.3. Mercados de competencia imperfecta

- IT 5.3.1. Distingue los diferentes tipos de mercados de competencia imperfecta.
- IT 5.3.2. Valora la relación entre competencia imperfecta y la acumulación de poder.
- IT 5.3.3. Identifica barreras de entrada a un mercado.
- IT 5.3.4. Comprende las distintas alternativas de intervención estatal en los monopolios.
- IT 5.3.5. Diferencia entre oligopolios competitivos y colusivos.
- IT 5.3.6. Valora la importancia de la intervención del Estado para el buen funcionamiento de los mercados en interés de los consumidores y las empresas.
- IT 5.3.7. Comprende las distintas alternativas de intervención estatal en los monopolios.
- IT 5.3.8. Aplica la teoría de juegos para analizar situaciones de oligopolio.
- IT 5.3.9. Describe la importancia de la diferenciación del producto en el mercado de competencia monopolística.
- IT 5.3.10. Valora las ventajas e inconvenientes de las marcas.

UD6 Fallos de mercado (y sus posibles soluciones)

6.1. Introducción a los fallos de mercado y sus soluciones

- IT 6.1.1. Define y comprende qué es un fallo de mercado.
- IT 6.1.2. Describe la relación entre los distintos fallos de mercado, su ámbito y las funciones del Estado.

6.2. Fallos de mercado relacionados con la eficiencia y la función asignativa

- IT 6.2.1. Define y comprende qué es una externalidad.
- IT 6.2.2. Diferencia entre externalidades positivas y negativas.
- IT 6.2.3. Conoce los distintos modos de intervención estatal ante las externalidades.
- IT 6.2.4. Define y comprende qué es un bien público.
- IT 6.2.5. Clasifica los bienes en función de la rivalidad y la posibilidad de exclusión.
- IT 6.2.6. Relaciona la tragedia de los comunes con la sobreexplotación.
- IT 6.2.7. Valora las distintas soluciones al problema de sobreexplotación de los recursos comunes.

6.3. El comportamiento cíclico de la economía y la función estabilizadora

- IT 6.3.1. Comprende el funcionamiento cíclico de la economía, distinguiendo fases contractivas y expansivas.
- IT 6.3.2. Diferencia entre política fiscal y monetaria.
- IT 6.3.3. Conoce y valora la importancia de J.M. Keynes en la historia del pensamiento económico.
- IT 6.3.4. Identifica las distintas alternativas de intervención estatal según la fase del ciclo.

6.4. La distribución desigual de la renta y la función distributiva

- IT 6.4.1. Comprende el problema de la distribución de la renta.
- IT 6.4.2. Valora la importancia de las políticas de distribución del Estado.
- IT 6.4.3. Identifica las distintas medidas estatales para reducir las desigualdades.
- IT 6.4.4. Conoce y valora el concepto de Renta Básica Universal.
- IT 6.4.5. Interpreta la curva de Lorenz y el índice de Gini.

UD7 Producción, precios y bienestar

7.1. La macroeconomía y sus variables fundamentales: macromagnitudes

IT 7.1.1. Conoce las principales macromagnitudes.

IT 7.1.2. Valora los objetivos asociados a las principales macromagnitudes.

7.2. Producción

IT 7.2.1. Define y comprende qué es el PIB.

IT 7.2.2. Entiende la paradoja de Easterlin.

IT 7.2.3. Describe los componentes del PIB desde el enfoque del gasto.

IT 7.2.4. Calcula la producción de equilibrio de una economía.

IT 7.2.5. Describe los componentes del PIB desde el enfoque del valor añadido.

IT 7.2.6. Describe los componentes del PIB desde el enfoque de la renta.

IT 7.2.7. Valora los problemas de medición del PIB y sus alternativas.

7.3. Precios

IT 7.3.1. Define y comprende qué es la inflación.

IT 7.3.2. Calcula la inflación y el índice de precios.

IT 7.3.3. Conoce las causas de la inflación.

IT 7.3.4. Valora los problemas que genera la inflación.

IT 7.3.5. Distingue entre variables reales y nominales.

7.4. Contabilidad nacional

IT 7.4.1. Valora la importancia de la contabilidad nacional.

IT 7.4.2. Describe y calcula las principales variables de contabilidad nacional.

UD8 Funcionamiento del mercado de trabajo e igualdad de oportunidades

8.1. El mercado de trabajo

IT 8.1.1. Clasifica a la población desde el punto de vista laboral.

IT 8.1.2. Describe y calcula la tasa de actividad y la de desempleo.

IT 8.1.3. Define y comprende qué es la oferta de trabajo.

IT 8.1.4. Define y comprende qué es la demanda de trabajo.

IT 8.1.5. Representa e interpreta el equilibrio en el mercado de trabajo.

IT 8.1.6. Identifica los factores que influyen en el salario de los trabajadores.

IT 8.1.7. Distingue los tipos de desempleo.

IT 8.1.8. Valora la relación entre automatización y empleo.

IT 8.1.9. Conoce y valora la evolución del paro en España y en su CCAA.

IT 8.1.10. Describe problemas del mercado laboral como el paro juvenil y la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

IT 8.1.11. Relaciona nivel de formación, tasa de desempleo y salario medio.

8.2. Las políticas de empleo

IT 8.2.1. Identifica las finalidades de las políticas de empleo.

IT 8.2.2. Conoce las etapas del proceso de desarrollo de las políticas de empleo.

IT 8.2.3. Distingue entre políticas de empleo activas y pasivas.

UD9 La política fiscal responsable

9.1. La política fiscal

- IT 9.1.1. Distingue entre medidas fiscales automáticas y discrecionales.
- IT 9.1.2. Representa e interpreta el modelo oferta agregada-demanda agregada.
- IT 9.1.3. Conoce y calcula el efecto multiplicador del gasto público.

9.2. Los presupuestos generales del Estado

- IT 9.2.1. Valora la importancia de la lucha contra el fraude fiscal.
- IT 9.2.2. Conoce la función de los presupuestos generales del Estado.
- IT 9.2.3. Describe los diferentes tipos de ingresos y gastos del Estado.
- IT 9.2.4. Valora la viabilidad del sistema de pensiones en España.
- IT 9.2.5. Define el saldo presupuestario e interpreta su resultado.
- IT 9.2.6. Analiza los problemas de una elevada deuda pública.

UD10 Las decisiones financieras, el sistema financiero y la política monetaria

10.1. Decisiones financieras

- IT 10.1.1. Valora la importancia de planificarse financieramente.
- IT 10.1.2. Conoce los principios básicos de la elaboración de un presupuesto.
- IT 10.1.3. Relaciona el presupuesto personal con el ahorro y el endeudamiento.
- IT 10.1.4. Identifica las ventajas e inconvenientes del ahorro y el endeudamiento.
- IT 10.1.5. Calcula los límites máximos de endeudamiento personal.
- IT 10.1.6. Elabora un presupuesto personal y recomienda medidas para mejorarlo.
- IT 10.1.7. Describe los elementos de un contrato de seguro.
- IT 10.1.8. Conoce los principales tipos de seguros.

10.2. El dinero

- IT 10.2.1. Define y comprende las funciones del dinero.
- IT 10.2.2. Identifica las características para que un bien sea empleado como dinero.
- IT 10.2.3. Conoce la evolución del dinero.
- IT 10.2.4. Valora los riesgos de invertir en criptomonedas.

10.3. El sistema financiero

- IT 10.3.1. Describe el funcionamiento del sistema financiero.
- IT 10.3.2. Conoce las cuentas bancarias y otros productos de inversión.
- IT 10.3.3. Diferencia entre activos de renta fija y variable.
- IT 10.3.4. Conoce los productos de deuda más habituales.
- IT 10.3.5. Calcula la creación de dinero bancario.

10.4. La política monetaria y los tipos de interés

- IT 10.4.1. Conoce y valora los objetivos de la política monetaria.
- IT 10.4.2. Analiza las herramientas de control de la oferta monetaria.
- IT 10.4.3. Valora la importancia del Euríbor en la economía europea.

UD11 Comercio internacional, cooperación y la Unión Europea

11.1. La globalización económica

IT 11.1.1. Entiende el concepto de globalización económica y sus implicaciones.

IT 11.1.2. Diferencia las tres principales particiones de producción.

11.2. El comercio internacional

IT 11.2.1. Identifica los factores que fomentan el libre comercio.

IT 11.2.2. Valora argumentos a favor y en contra del libre comercio.

IT 11.2.3. Diferencia entre productos traded y non traded.

IT 11.2.4. Conoce las medidas proteccionistas más habituales.

11.3. La integración económica

IT 11.3.1. Define y comprende qué es un proceso de integración económica.

IT 11.3.2. Identifica los diferentes niveles de integración.

11.4. La balanza de pagos

IT 11.4.1. Entiende la estructura de la balanza de pagos.

IT 11.4.2. Construye e interpreta una balanza de pagos.

11.5. El mercado de divisas

IT 11.5.1. Comprende, calcula e interpreta el tipo de cambio entre dos monedas.

IT 11.5.2. Identifica los factores que influyen en el mercado de divisas.

IT 11.5.3. Representa el equilibrio del mercado de divisas e interpreta su resultado.

IT 11.5.4. Describe las consecuencias de apreciación o depreciación de una moneda.

11.6. El mercado común europeo y la unión económica y monetaria europea

IT 11.6.1. Describe el origen, evolución y perspectivas de la UE.

IT 11.6.2. Valora las ventajas e inconvenientes de formar parte de la UE.

UD12 Desarrollo sostenible y erradicación de la pobreza

12.1. Crecimiento económico e impacto medioambiental

IT 12.1.1. Conoce y valora el impacto medioambiental del crecimiento económico.

IT 12.1.2. Describe los problemas del cambio climático y del uso indebido de los recursos.

12.2. El desarrollo sostenible

IT 12.2.1. Diferencia entre crecimiento económico y desarrollo económico.

IT 12.2.2. Define y comprende el desarrollo sostenible.

IT 12.2.3. Identifica y valora la relación de consumo y felicidad.

IT 12.2.4. Entiende el concepto de obsolescencia programada.

IT 12.2.5. Valora la importancia de la implantación de una economía circular.

IT 12.2.6. Conoce la Estrategia Española de Desarrollo Sostenible 2030 (EEDS 2030)

12.3. Erradicación de la pobreza

IT 12.3.1. Diferencia entre pobreza extrema y pobreza relativa.

IT 12.3.2. Conoce y valora la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.

IT 12.3.3. Identifica las causas de la pobreza y propone posibles soluciones.

Economía 1º BCH LOMLOE ANDALUCÍA								
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos mínimos	Ítem evaluación UD					
1. Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones adecuadamente fundamentadas en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes modelos y sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica española y andaluza.	1.1.	ECON.1.A.1.	1.1.1.	2.1.5.	11.3.1.			
		ECON.1.A.2.	1.1.2.	2.1.6.	11.3.2.			
		ECON.1.A.3.	1.1.3.	2.1.7.	11.4.1.			
		ECON.1.C.4.	1.1.4.	2.1.8.	11.4.2.			
		ECON.1.D.1.	1.1.5.	2.2.1.	11.5.1.			
	1.2.	ECON.1.A.1.	1.2.1.	2.2.2.	11.5.2.			
		ECON.1.A.2.	1.2.2.	2.2.3.	11.5.3.			
		ECON.1.A.3.	1.2.4.	2.2.4.	11.5.4.			
		ECON.1.C.4.	1.2.5.	2.3.1.	11.6.1.			
		ECON.1.D.1.	1.2.6.	2.3.2.	11.6.2.			
	1.3.	ECON.1.A.1.	1.2.7.	2.3.3.				
		ECON.1.A.2.	1.2.8.	2.4.1.				
		ECON.1.A.3.	1.2.9.	2.4.2.				
		ECON.1.C.4.	1.2.10.	2.4.3.				
		ECON.1.D.1.	1.3.1.	11.1.1.				
	1.4.	ECON.1.A.1.	1.3.2.	11.1.2.				
		ECON.1.A.2.	2.1.1.	11.2.1.				
		ECON.1.A.3.	2.1.2.	11.2.2.				
		ECON.1.C.4.	2.1.3.	11.2.3.				
		ECON.1.D.1.	2.1.4.	11.2.4.				
2. Reconocer y comprender el funcionamiento y criterios de actuación de los agentes económicos, así como del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico.	2.1.	ECON.1.B.1.	3.1.1.	3.4.2.	4.3.4.	5.3.1.	6.2.1.	6.4.2.
		ECON.1.B.2.	3.1.2.	4.1.1.	4.3.5.	5.3.2.	6.2.2.	6.4.3.
		ECON.1.B.3.	3.1.3.	4.1.2.	4.4.1.	5.3.3.	6.2.3.	6.4.4.
	2.2.	ECON.1.B.1.	3.1.4.	4.1.3.	4.4.2.	5.3.4.	6.2.4.	6.4.5.
		ECON.1.B.2.	3.2.1.	4.2.1.	4.4.3.	5.3.5.	6.2.5.	
		ECON.1.B.3.	3.2.2.	4.2.2.	4.4.4.	5.3.6.	6.2.6.	
	2.3.	ECON.1.B.1.	3.2.3.	4.2.3.	4.4.5.	5.3.7.	6.2.7.	
		ECON.1.B.2.	3.2.4.	4.2.4.	5.1.1.	5.3.8.	6.3.1.	
		ECON.1.B.3.	3.2.6.	4.2.5.	5.1.2.	5.3.9.	6.3.2.	
	2.4.	ECON.1.B.1.	3.3.1.	4.3.1.	5.2.1.	5.3.10.	6.3.3.	
		ECON.1.B.2.	3.3.2.	4.3.2.	5.2.2.	6.1.1.	6.3.4.	
		ECON.1.B.3.	3.4.1.	4.3.3.	5.2.3.	6.1.2.	6.4.1.	
3. Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.	3.1.	ECON.1.C.1.	7.1.1.	7.3.1.	8.1.3.			
		ECON.1.C.2.	7.1.2.	7.3.2.	8.1.4.			
		ECON.1.C.3.	7.2.1.	7.3.3.	8.1.5.			
	3.2.	ECON.1.C.1.	7.2.2.	7.3.4.	8.1.6.			
		ECON.1.C.2.	7.2.3.	7.3.5.	8.1.7.			
		ECON.1.C.3.	7.2.4.	7.4.1.	8.1.8.			
	3.3.	ECON.1.C.1.	7.2.5.	7.4.2.	8.2.1.			
		ECON.1.C.2.	7.2.6.	8.1.1.	8.2.2.			
		ECON.1.C.3.	7.2.7.	8.1.2.	8.2.3.			
4. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para evaluar el impacto las decisiones de política monetaria, así como, planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía las propias finanzas y adoptar decisiones financieras fundamentadas.	4.1.	ECON.1.A.4.	10.1.1.	10.2.1.	5.3.5.			
		ECON.1.C.5.	10.1.2.	10.2.2.	10.3.4.			
		ECON.1.D.3.	10.1.3.	10.2.3.	10.3.5.			
	4.2.	ECON.1.A.4.	10.1.4.	10.2.4.	10.4.1.			
		ECON.1.C.5.	10.1.5.	10.3.1.	10.4.2.			
		ECON.1.D.3.	10.1.6.	10.3.2.	10.4.3.			
	4.3.	ECON.1.C.5.	10.1.7.	10.3.3.				
		ECON.1.D.3.	10.1.8.	5.3.4.				
5. Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad.	5.1.	ECON.1.E.1.	12.1.1.	12.3.3.				
		ECON.1.E.2.	12.1.2.					
		ECON.1.E.3.	12.2.1.					
		ECON.1.E.4.	12.2.2.					
		ECON.1.E.5.	12.2.3.					
	5.2.	ECON.1.E.1.	12.2.4.					
		ECON.1.E.2.	12.2.5.					
		ECON.1.E.3.	12.2.6.					
		ECON.1.E.4.	12.3.1.					
		ECON.1.E.5.	12.3.2.					
6. Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas.	6.1.	ECON.1.A.5.	1.2.3.	9.2.2.				
		ECON.1.A.6.	1.1.6.	9.2.3.				
		ECON.1.D.2.	9.1.1.	9.2.4.				
	6.2.	ECON.1.A.5.	9.1.2.	9.2.5.				
		ECON.1.A.6.	9.1.3.	9.2.6.				
		ECON.1.D.2.	9.2.1.					

[Enlace a tabla](#)

18. Situaciones de aprendizaje

Como hemos señalado en las definiciones LOMLOE (art. 2 Real Decreto 243/2022), las situaciones de aprendizaje son situaciones y actividades que implican el despliegue por

parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

También señala en el art. 17 Competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos, que “para la adquisición y el desarrollo, tanto de las competencias clave como de las competencias específicas, el equipo docente planificará situaciones de aprendizaje en los términos que dispongan las administraciones educativas. Con el fin de facilitar al profesorado su propia práctica se enuncian en el anexo III orientaciones para su diseño”. Por lo que habrá que ver qué prescribe cada CCAA en relación al diseño de estas situaciones.

En el anexo III del Real Decreto 243/2022, recoge que la adquisición y el desarrollo de las competencias clave, que se describen en el anexo I de este real decreto y se concretan en las competencias específicas de cada materia, se verán favorecidos por metodologías que reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas y aumentándolos, les permitan construir el conocimiento con autonomía, iniciativa y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la iniciativa, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Asimismo, deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes y los prepare para su futuro personal, académico y profesional. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos de la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño universal para el aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado y que favorezcan su autonomía.

El diseño de estas situaciones debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa. Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales de manera autónoma y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE



Figura 2. Situaciones de aprendizaje LOMLOE. José Sande (2021)

DISEÑO UNIVERSAL PARA EL APRENDIZAJE. Principios y pautas (CAST 2018) Adaptados Pack alumno Economía 1º BCH CSS LOMLOE Jose Sande (2022).		
PRINCIPIO I Proporcionar múltiples formas de representación "El qué del aprendizaje"	PRINCIPIO II Proporcionar múltiples formas de acción y expresión "El cómo del aprendizaje"	PRINCIPIO III Proporcionar múltiples formas de implicación "El porqué del aprendizaje"
Proporcionar opciones para la percepción (1)	Proporcionar opciones para la interacción física (4)	Proporcionar opciones para captar el interés (7)
Ofrecer opciones para la modificación y personalización en la presentación de la información (1.1) La información debe ser presentada en un formato flexible de manera que puedan modificarse las características perceptivas <i>Emplearemos recursos didácticos B) C) L)</i>	Variar los métodos para la respuesta y la navegación (4.1) Proporcionar diferentes métodos para navegar a través de la información y para interactuar con el contenido (buscar, responder, seleccionar, redactar) <i>Proporcionaremos alternativas en ritmo, plazos y motricidad en la interacción con los materiales didácticos</i>	Optimizar la elección individual y la autonomía (7.1) Ofrecer opciones a los alumnos para desarrollar su toma de decisiones, su satisfacción con los logros alcanzados e incrementar el grado de vinculación con su propio aprendizaje <i>Potenciaremos la participación de los estudiantes en el diseño de actividades y tareas</i>
Ofrecer alternativas para la información auditiva (1.2) Ofrecer diferentes opciones para presentar cualquier tipo de información auditiva, incluyendo el énfasis <i>Emplearemos recursos didácticos C) L)</i>	Optimizar el acceso a las herramientas y los productos y tecnologías de apoyo (4.2) Proporcionar apoyos para garantizar el uso efectivo de las herramientas de ayuda, asegurando ni las tecnologías ni el currículum generan barreras	Optimizar la relevancia, el valor y la autenticidad (7.2) Proporcionar diferentes opciones que optimicen lo que es relevante, valioso, importante y motivador para cada uno de los alumnos <i>Personalizaremos las actividades a sus intereses y promoveremos la</i>

	<i>Usaremos software accesible</i>	<i>elaboración de respuestas personales y la autoreflexión</i>
Ofrecer alternativas para la información visual (1.3) Proporcionar alternativas no visuales <i>Emplearemos recursos didácticos C) L)</i>		Minimizar la sensación de inseguridad y las distracciones (7.3) Crear un clima de apoyo y aceptación en el aula, ofreciendo opciones que reduzcan los niveles de incertidumbre y la sensación de inseguridad (feedback y experiencias negativas), la percepción de amenazas y las distracciones, y que ofrezcan diferentes niveles de estimulación sensorial <i>Implicaremos a todos los estudiantes en las actividades y variaremos su secuenciación y temporalización</i>
Proporcionar opciones para el lenguaje, las expresiones matemáticas y los símbolos (2)	Proporcionar opciones para la expresión y comunicación (5)	Proporcionar opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia (8)
Clarificar el vocabulario y los símbolos (2.1) Explica o proporcionar una representación alternativa al vocabulario clave, etiquetas, iconos y símbolos <i>Emplearemos recursos didácticos A) B) C)</i>	Utilizar múltiples medios de comunicación (5.1) Proporcionar medios alternativos para expresarse <i>Los estudiantes redactarán en múltiples medios: texto, voz, cómic, imagen...</i>	Resaltar la relevancia de las metas y los objetivos (8.1) Establecer un sistema de recordatorios periódicos o constantes que recuerden el objetivo y su importancia, con el fin de conseguir el mantenimiento del esfuerzo y la concentración aunque aparezcan elementos distractores <i>Presentaremos el objetivo de diferentes maneras e involucraremos a los estudiantes en dividir las metas a largo plazo en objetivos a corto plazo</i>
Clarificar la sintaxis y la estructura (2.2) Proporcionar representaciones alternativas que clarifiquen o hagan más explícitas las relaciones sintácticas o estructurales entre los elementos (cómo elementos simples se combinan para crear nuevos significados/ hacer explícitas las sintaxis de una frase o la estructura de una representación gráfica) <i>Emplearemos recursos didácticos A) B)</i>	Usar múltiples herramientas para la construcción y la composición (5.2) Proporcionar múltiples herramientas para la construcción y composición (a menos que el objetivo esté dirigido al aprendizaje de la utilización de una herramienta específica) <i>Los estudiantes usarán correctores ortográficos y gramaticales</i>	Variar los niveles de exigencia y los recursos para optimizar los desafíos (8.2) Establecer exigencias de diferente naturaleza y con niveles de dificultad variados para completar con éxito la tarea, así como variedad de propuestas o tareas y un repertorio de posibles recursos <i>Diferenciaremos grados de dificultad para completar las tareas y enfatizaremos la importancia del esfuerzo y la mejora</i>
Facilitar la decodificación de textos, notaciones matemáticas y símbolos (2.3) Proporcionar opciones que reduzcan las barreras y el incremento de carga cognitiva que conlleva la decodificación para los estudiantes que no les resulten	Definir competencias con niveles de apoyo graduados para la práctica y ejecución (5.3) Proporcionar diferentes opciones para que los alumnos alcancen el máximo nivel de dominio en las diferentes competencias <i>Proporcionaremos ejemplos de</i>	Fomentar la colaboración y la comunidad (8.3) Diseñar agrupamientos flexibles que favorezcan la colaboración y el trabajo en equipo <i>Fomentaremos la interacción entre iguales y proporcionaremos indicaciones de cuándo y cómo pedir</i>

familiares o no manejen de manera fluida los símbolos <i>Emplearemos recursos didácticos A) L)</i>	<i>soluciones novedosas a problemas reales</i>	<i>ayuda a otros compañeros o profesores</i>
Promover la comprensión entre diferentes idiomas (2.4) Proporcionar alternativas lingüísticas, especialmente en la información clave o el vocabulario <i>Emplearemos recursos didácticos D) F) L) M)</i>		Utilizar el feedback orientado hacia la maestría en una tarea (8.4) Utilizar el feedback orientado al dominio de algo <i>Emplearemos un feedback que fomente la perseverancia y enfatice la importancia del esfuerzo y la mejora</i>
Ilustrar las ideas principales a través de múltiples medios (2.5) Proporcionar alternativas al texto <i>Emplearemos recursos didácticos C) L)</i>		
Proporcionar opciones para la comprensión (3)	Proporcionar opciones para las funciones ejecutivas (6)	Proporcionar opciones para la autorregulación (9)
Activar los conocimientos previos (3.1) Proporcionar opciones que facilitan o activan los conocimientos previos o permiten establecer conexiones con la información previa necesaria <i>Emplearemos recursos didácticos A) D) G) I) L)</i>	Guiar el establecimiento de metas (6.1) Incorporar apoyos graduados para aprender a establecer metas personales que supongan un reto pero a la vez sean realistas <i>Proporcionaremos apoyo para estimar el esfuerzo y la dificultad</i>	Promover expectativas y creencias que optimizan la motivación (9.1) Proporcionar múltiples opciones para que los estudiantes mantengan la motivación: sean capaces de establecer sus propios objetivos de manera realista y fomentar pensamientos positivos sobre la posibilidad de lograrlos, manejando la frustración y evitando la ansiedad <i>Aumentaremos la frecuencia de autoreflexiones</i>
Destacar patrones, características fundamentales, ideas principales y relaciones entre ellos (3.2) Proporcionar claves explícitas o indicaciones que ayuden a prestar atención a lo importante frente a lo que no lo es: gestión efectiva del tiempo, identificar lo valioso o establecer nexos con conocimientos previos <i>Emplearemos recursos didácticos A) I)</i>	Apoyar la planificación y el desarrollo de estrategias (6.2) Articular diferentes opciones para fomentar la planificación y el desarrollo de estrategias, y proporcionar apoyos graduados para ejecutar de forma efectiva dichas estrategias. <i>Los estudiantes recibirán pautas para dividir metas a largo plazo en objetivos a corto plazo alcanzables</i>	Facilitar estrategias y habilidades personales para afrontar los problemas de la vida cotidiana (9.2) Proporcionar variedad y alternativas de apoyos para ayudar a los estudiantes a elegir y probar estrategias adaptativas para gestionar, orientar o controlar sus respuestas emocionales ante los acontecimientos externos <i>Desarrollaremos habilidades para afrontar conflictos</i>
Guiar el procesamiento de la información, la visualización y la manipulación (3.3) Proporcionar modelos y apoyos para el empleo de estrategias cognitivas y meta-cognitivas que faciliten el procesamiento de la información y la transformación de la información en conocimiento útil <i>Emplearemos recursos didácticos A) B) C) D) E) G) H) I) L)</i>	Facilitar la gestión de información y de recursos (6.3) Proporcionar estructuras internas y organizadores externos para mantener la información organizada y “en mente”, favoreciendo la memoria de trabajo <i>Los estudiantes recibirán pautas para tomar notas</i>	Desarrollar la autoevaluación y la reflexión (9.3) Proporcionar múltiples modelos y pautas de técnicas diferentes de auto-evaluación para controlar las emociones y la capacidad de reacción <i>Favoreceremos el reconocimiento de progresos de manera comprensible</i>

Maximizar la memoria, la transferencia y la generalización (3.4) Proporcionar apoyos para la favorecer la generalización y transferencia de aprendizajes a nuevos contextos y situaciones. <i>Emplearemos recursos didácticos A) D) I) L)</i>	Aumentar la capacidad para hacer un seguimiento de los avances (6.4) Proporcionar una retroalimentación "formativa" que permita a los estudiantes controlar su propio progreso y utilizar esa información para su esfuerzo y su práctica <i>Evaluaremos los trabajos de los estudiantes con comentarios</i>	
Aprendiz capaz de identificar los recursos adecuados	Estudiante orientado a cumplir metas	Estudiante motivado y decidido

RECURSOS DIDÁCTICOS DUA
A) Libro de texto papel Economía 1º BCH CCSS LOMLOE COMPARTIENDO CONOCIMIENTO
B) Libro de texto digital Economía 1º BCH CCSS LOMLOE COMPARTIENDO CONOCIMIENTO
C) Vídeos ejercicios libro texto
D) Novela papel "La otra clase de Economía"
E) Novela digital "La otra clase de Economía"
F) Novela digital "Another side of Economic Class"
G) Novela papel "Alicia en el País de la Economía"
H) Libro profesor "Películas para aprender Economía"
I) Cómic digitales "Economía en 1/2 hora"
J) Cómic digitales "Economy in 1/2 hour"
K) Comics digitales "Economía en 1/2 hora"
L) Vídeos cómic "Economía en 1/2 hora"
M) Vídeos cómic "Economy in 1/2 hour"

Ficha situación de aprendizaje: La erupción del volcán de Palma

Materia	Economía
Curso	1º Bachillerato CCSS LOMLOE
Título	La erupción del volcán de Palma
Descripción	Basándonos en un caso práctico actual y cercano a la realidad del alumnado, trabajaremos competencias relacionadas con la Economía

Objetivos Bachillerato	a) d) e) g) h) i) j) k) o)	
Saberes básicos	A, B, D, E	
Competencia específica	1, 2, 5, 6	
Orientaciones competencia específica	1.1.2. 1.2.1. 2.1.5. 2.2.2. 6.1.1. 6.1.2. 6.2.1. 6.2.2. 6.2.3.	
Descriptores perfil salida	CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM4, CD5, CPSAA1.2, CP3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3, CCEC2	
Criterios de evaluación	1.2, 1.3, 2.1, 2.3, 5.1, 5.2, 6.1	14,3% cada criterio
Elementos transversales	CL EOE CA CD ESE FECC EEV IG CR ES ESCR RMCI	
Objetivos Desarrollo Sostenible	4, 5, 8, 11, 12, 13	
Recursos didácticos auténticos	Vídeo “Efectos económicos de la erupción”	
	“Erupción y violencia de género” (20minutos.es)	
	“La erupción del volcán de la Palma” (Wikipedia)	
Recursos didácticos docentes	Caso práctico "La erupción del volcán de Palma"	
	Unidad 6 del libro de texto	
	“La otra clase de Economía” capítulos 13 y 17	
Metodología	Exposición docente, lecturas, síntesis, puestas común, vídeos, trabajo en grupo y exposiciones	
Agrupamientos	Individual, parejas, grupos de 4	
Espacios	Aula y sala presentaciones	
Productos/instrumentos evaluación	RETO individual “Identificar daños y agentes económicos”	
	RETO en grupos de 4 “Establecer prioridades”	
	RETO en grupos de 4, exposición de “Establecer prioridades”	
	RETO en parejas “Rescate”	
	RETO individual “Efectos medioambientales de la erupción”	
Atención a la diversidad	Refuerzo	Cómic Economía en ½ hora
	Ampliación	La otra clase de Economía
Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)	Principios	I, II y III
	Pautas	1.1, 2.5, 3.2, 4.1, 5.1, 6.4, 7.2, 8.3, 9.3

Ficha situación de aprendizaje: La transición proteica

Materia	Economía
Curso	1º Bachillerato CCSS LOMLOE
Título	La transición proteica
Descripción	Basándonos en un caso práctico actual y cercano a la realidad del alumnado, trabajaremos competencias relacionadas con la Economía

Objetivos Bachillerato	a) d) e) g) h) i) j) k) o)	
Saberes básicos	A, B, C, D, E	
Competencia específica	1, 2, 3, 5, 6	
Descriptor perfil salida	CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM4, CD5, CPSAA1.2, CP3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3, CCEC2	
Criterios de evaluación	1.2, 1.3, 2.1, 2.3, 3.1, 3.2 5.1, 5.2, 6.1 11,1 % cada criterio	
Elementos transversales	CL EOE CA CD ESE FECC EEV IG CR ES ESCR RMCi	
Objetivos Desarrollo Sostenible	3, 4, 8, 11, 12, 13	
Recursos didácticos auténticos	Vídeo “Heura Foods, liderando la revolución alimenticia”	
	"Heura: qué es, cómo se cocina, recetas y beneficios" (elle.es)	
	“Entrevista a Marc Coloma, activista y co-fundador de Heura Food” (moneyempresarial.com)	
Recursos didácticos docentes	Caso práctico "La transición proteica"	
	Unidad 12 libro de texto (pág 252)	
	“La otra clase de Economía” capítulo 17	
Metodología	Exposición docente, lecturas, síntesis, puestas común, vídeos, trabajo en grupo y exposiciones	
Agrupamientos	Individual, parejas, grupos de 4	
Espacios	Aula y sala presentaciones	
Productos/instrumentos evaluación	RETO individual “Representar procesos de producción”	
	RETO en grupos de 4 “Comparación procesos”	
	RETO en grupos de 4, exposición de “Comparación procesos”	
	RETO en parejas “Planteamiento del conflicto”	
	RETO en parejas “Rescate”	
	RETO individual “Del activismo a la emprendimiento social”	
Atención a la diversidad	Refuerzo	Cómic Economía en ½ hora
	Ampliación	El coste oculto de la carne
Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)	Principios	I, II y III
	Pautas	1.1, 2.5, 3.2, 4.1, 5.1, 6.4, 7.2, 8.3, 9.3

Para el caso de Andalucía, la INSTRUCCIÓN 13/2022 dedica el Anexo V a las situaciones de aprendizaje **incluyendo hasta un esquema a seguir para las mismas:**

“Situaciones de Aprendizaje

La adquisición efectiva de las competencias específicas de cada materia, descritas en los anexos II y III de la presente Orden, se verá favorecida por el desarrollo de una metodología que reconozca a los alumnos y las alumnas como agentes de su propio aprendizaje.

Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. Estas deberán partir de experiencias previas, estar convenientemente contextualizadas y ser muy respetuosas con el proceso de desarrollo integral del alumnado en todas sus dimensiones, teniendo en cuenta sus potencialidades, intereses y necesidades, así como las diferentes formas de comprender la realidad en cada momento de la etapa.

Las situaciones de aprendizaje deben plantear un reto o problema de cierta complejidad, cuya resolución creativa implique la movilización de manera integrada de los saberes básicos (conocimientos, destrezas y actitudes), a partir de la realización de distintas tareas y actividades que favorezcan distintos tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos.

El planteamiento deberá ser claro y preciso en cuanto a los objetivos que se espera conseguir y los saberes básicos que hay que movilizar. El escenario de desarrollo estará bien definido y facilitará la interacción entre iguales, para que el alumnado pueda asumir responsabilidades individuales o personales de manera autónoma y trabajar en equipo en la resolución creativa del reto planteado, desarrollando una actitud cooperativa y aprendiendo a resolver de manera adecuada los posibles conflictos que puedan surgir.

Estas situaciones favorecerán la transferencia de los aprendizajes adquiridos a la resolución de un problema de la realidad cotidiana del alumnado, partiendo de sus centros de interés y aumentándolos. Para ello, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. En su diseño, se debe facilitar el desarrollo progresivo de un enfoque crítico y reflexivo, así como el abordaje de aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad, el respeto a la diferencia o la convivencia democrática, mediante el diálogo y la búsqueda de consenso, incluyendo así la producción e interacción verbal y el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes y los prepare para su futuro personal, académico y profesional, sentando las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida. De igual modo, se deben tener en cuenta las condiciones personales, sociales o culturales de los alumnos y las alumnas, para detectar y dar respuesta a los elementos que pudieran generar exclusión.

El profesorado debe proponer retos que hay que resolver, bien contextualizados y basados en experiencias significativas, en escenarios concretos y teniendo en cuenta que la interacción con los demás debe jugar un papel de primer orden, buscando ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos de la vida real. El alumnado enfrentándose a estos retos irá estableciendo relaciones entre sus aprendizajes, lo cual les permitirá construir el conocimiento con autonomía, iniciativa y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias.

A continuación se presenta un esquema de procedimiento a seguir para el diseño de situaciones de aprendizaje:

1. Localizar un centro de interés.

2. Justificación de la propuesta.
3. Descripción del producto final, reto o tarea que se pretende desarrollar.
4. Concreción curricular.
5. Secuenciación didáctica.
6. Medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.
7. Evaluación de los resultados y del proceso.

Si entramos más en detalle, podemos introducir un poco cada una de las partes del esquema:

1. Localizar un centro de interés. Buscar una situación o temática que para el alumnado se considere importante en su quehacer diario y resulte motivadora en sí misma. Por ejemplo: “Diseño de iniciativas locales para promover un modelo de desarrollo sostenible”, “Elaboración de un cortometraje sobre la Constitución de 1812”, “Estrategias para abordar el miedo a emprender”...

2. Justificación de la propuesta. La elección de la temática no puede estar falta de justificación. Debemos apoyarnos en los objetivos de la etapa y en los principios generales y pedagógicos para buscar los argumentos que den fundamento a la propuesta. Por ejemplo:

3. Descripción del producto final, reto o tarea que se pretende desarrollar. La descripción debe explicitar lo que se pretende realizar sin olvidar detalles tan importantes como el contexto en el que se debe conseguir, breve referencia al escenario, los medios o herramientas necesarios, etc. Por ejemplo: visita a..., la exposición sobre..., el montaje o collage centrado en ..., la presentación sobre..., la representación teatral sobre ..., la proyección del cortometraje para conmemorar ..., el debate sobre..., etc.

4. Concreción curricular. Será el elemento que conectará la situación de aprendizaje con los elementos del currículo. Recogeremos aquí las competencias específicas, que serán el punto de partida o el eje de la concreción, los criterios de evaluación, los saberes básicos mínimos y los descriptores del perfil competencial que se pretenden desarrollar. Estos últimos son los que deben servir como punto de partida y fundamentar el resto de decisiones curriculares, las estrategias y orientaciones metodológicas en la práctica y servir de referencia de cara a la evaluación interna y externa de los aprendizajes del alumnado, quedando así patente que las actividades a realizar conectan con el fin último de la tarea educativa, el desarrollo de las competencias y la movilización de saberes básicos necesarios para ello. En definitiva el “para qué”.

5. Secuenciación didáctica. Explicación breve de “cómo”, “con qué”, “cuándo”, “dónde”, etc., se va a desarrollar el proceso de enseñanza aprendizaje. Se trata de recoger de manera resumida las tareas y actividades a realizar para la motivación, al desarrollo, la consolidación y la aplicación de la práctica educativa, definiendo tanto los escenarios y los recursos necesarios para llevarlas a cabo como la forma de agrupamiento del alumnado. Es importante hacer referencia a los procesos cognitivos que se verán involucrados.

6. Medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Las medidas, tanto generales como específicas, que se van a aplicar, vistas desde la inclusión educativa y la aplicación de los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje. Es importante hacer referencia al principio y a las pautas concretas para el desarrollo y la aplicación de las medidas que se prevén.

7. Evaluación de los resultados y del proceso. Para que la evaluación no se desvincule del marco curricular, deberán anotarse los criterios de evaluación de las diferentes materias que están vinculados con las competencias específicas que se desean desarrollar en esta situación de aprendizaje. Para concretar, es conveniente proponer tanto los instrumentos

(observación sistemática, registro anecdótico, portfolio, etc.) como las rúbricas necesarias que facilitarán el proceso de evaluación, las pautas para la evaluación de las medidas generales o específicas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales y los descriptores del perfil competencial según el nivel de desempeño correspondiente. Por último, aunque no menos importante, se debe dejar expresado el procedimiento para la evaluación de la práctica docente, haciendo explícitos tanto los indicadores de medida como los instrumentos o evidencias a utilizar.

En definitiva, diseñar una situación de aprendizaje requiere que desde los principios generales y pedagógicos de la etapa se alineen los elementos curriculares en favor del desarrollo de las competencias mediante la realización de tareas y actividades significativas y motivadoras, que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado y que favorezcan su autonomía. La puesta en práctica de sucesivas situaciones de aprendizaje convenientemente secuenciadas, partiendo de una o varias competencias específicas de una o varias materias, tomando siempre como referencia el Perfil competencial y considerando la transversalidad de las competencias y saberes, permite que el aprendizaje sea transferible a cualquier contexto personal, social y académico de la vida del alumnado y, por lo tanto, sentar las bases del aprendizaje permanente.

ESQUEMA DE SITUACIÓN DE APRENDIZAJE						
1. IDENTIFICACIÓN						
CURSO	TÍTULO O TAREA:					
TEMPORALIZACIÓN:						
2. JUSTIFICACIÓN						
3. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL						
4. CONCRECIÓN CURRICULAR						
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS						
MATERIA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN			SABERES BÁSICOS		
ORIENTACIONES PARA LA COMPETENCIA ESPECÍFICA						
CONEXIÓN CON EL PERFIL COMPETENCIAL AL FINALIZAR SEGUNDO CURSO						
5. SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA						
ACTIVIDADES (TIPOS Y CONTEXTOS)	EJERCICIOS (RECURSOS Y PROCESOS COGNITIVOS)					
6. MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA ORDINARIA A NIVEL DE AULA						
Medidas generales. Medidas específicas. Adaptaciones DUA						
PRINCIPIOS DUA	PAUTAS DUA					
7. VALORACIÓN DE LO APRENDIDO						
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE						
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE OBSERVACIÓN	RÚBRICAS				
		Insuficiente(IN) Del 1 al 4	Suficiente(SU) Del 5 al 6	Bien(BI) Entre el 6 y el 7	Notable (NT) Entre el 7 y el 8	Sobresaliente(SB) Entre el 9 y el 10
EVALUACIÓN VALORACIÓN MEDIDAS DUA PARA LA DIVERSIDAD						
NIVEL DESEMPEÑO COMPETENCIAL						
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE						
Indicador				Instrumento		

19. Criterios de calificación

El RD 243/2022 de Bachillerato en el art.20 Evaluación recoge:

1. La evaluación del aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las distintas materias.

2. El profesorado de cada materia decidirá, al término del curso, si el alumno o alumna ha logrado los objetivos y ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes.
3. El alumnado podrá realizar una prueba extraordinaria de las materias no superadas, en las fechas que determinen las administraciones educativas.
4. El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.
5. En aquellas comunidades autónomas que posean más de una lengua oficial de acuerdo con sus Estatutos, el alumnado podrá estar exento de realizar la evaluación de la materia Lengua Cooficial y Literatura según la normativa autonómica correspondiente.
6. Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado, y que garanticen, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adaptan a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Enfocar la evaluación a la obtención de objetivos y adquirir competencias no es nada nuevo en nuestro sistema educativo, ya venía recogido desde la LOE (2006). Otra cosa es la realidad diaria de los centros. Por lo que habrá que ver el desarrollo concreto de la evaluación en cada CCAA. Si no se prescribe nada concreto, es probable que el 90% de los docentes de bachillerato siga haciendo dos exámenes por evaluación basados en los contenidos, y la calificación provenga de la media aritmética de los mismos.

Señalar que en las **Instrucciones 13/2022**, en el punto Octavo se recoge:

“Octavo. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

1. El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias de la materia.
2. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado, favoreciéndose la coevaluación y autoevaluación por parte del propio alumnado.
3. En el primer curso, los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica. Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (5), bien (6), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).
4. Estos indicadores del grado de desarrollo de los criterios de evaluación o descriptores deberán ser concretados en las programaciones didácticas y deberán ser matizados en base a la evaluación inicial del alumnado y de su contexto. Los indicadores deberán reflejar los procesos cognitivos y contextos de aplicación que están referidos en cada criterio de evaluación.

5. En el primer curso, la totalidad de los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.
6. En el primer curso, los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas y estarán recogidos en las programaciones didácticas.
7. Los docentes evaluarán tanto el grado de desarrollo de las competencias del alumnado, como su propia práctica docente, para lo que concretarán los oportunos procedimientos en la programación didáctica.”

En el punto décimo de las **Instrucciones 13/2022** se regula la **evaluación inicial**:

“Décimo. Evaluación inicial.

1. Con carácter general la evaluación inicial se hará según lo recogido en el artículo 35 de la Orden de 15 de enero de 2021.
2. La evaluación inicial del primer curso de esta etapa educativa será competencial, basada en la observación, tendrá como referente las competencias específicas de las materias y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial, que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.”

20. Evaluación de la práctica docente

Como hemos indicado en el punto anterior, es obligatorio en la LOMLOE la evaluación de la práctica docente. Lo habitual es hacerlo con cuestionarios como este ([cuestionario de alumnos](#)) o este ([cuestionario de autoevaluación docente](#)).

21. Bibliografía

Análisis de la nueva legislación de Evaluación LOMLOE (2021)

Debate sobre el nuevo Real Decreto de Evaluación LOMLOE mantenido por profesores del Título de Experto Universitario en Inspección y Supervisión Educativa.
Universidad Camilo José Cela.

<https://www.youtube.com/watch?v=cj-NA3ljX1c>

Los retos de la inspección educativa ante la LOMLOE (2021)

Universidad Camilo José Cela

<https://www.youtube.com/watch?v=lcBuLt2G8DA>

Consecuencias de la LOMLOE en la programación, evaluación y atención a la diversidad del alumnado (2022)

CSIF Educación Aragón. Ignacio Polo Martínez

https://www.youtube.com/watch?v=ZBi2WQWH4_o

Desarrollo curricular LOMLOE (2022)

Lucio Calleja Bachiller, Subdirector General del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

XXX Jornadas institucionales de la inspección educativa en Canarias.

<https://www.youtube.com/watch?v=dLcUG0RrEI4>

El enfoque del currículo por competencias. Un análisis de la LOMLOE (2022)

Francisco López Rupérez.

Revista Española de Pedagogía, 80 (281), 161-174

https://revistadepedagogia.org/wp-content/uploads/2022/01/REP-281_ESP_Lopez_01_web-3.pdf

La LOMLOE y los currículos de la especialidad de Economía (2022)

José Sande Edreira

Seminario Intercentros de Economía en Aragón

<https://www.youtube.com/watch?v=ChMTnSdA7G8>

La nueva Ley de Educación (LOMLOE) ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y el reto de la COVID-19 (2021)

Miguel Ángel Negrín Medina y Juan José Marrero Galván

<https://doi.org/10.23824/ase.v0i35.709>

Educación, Gobierno Abierto y progreso: los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el ámbito educativo. Una visión crítica de la LOMLOE (2021)

María Dolores Montero Caro

<https://doi.org/10.1344/REYD2021.23.34443>

Anexo I. Situación de aprendizaje: La erupción del volcán de Palma

Sesiones

Sesión 1

Exposición docente de los principales conceptos 10 minutos
Lectura individual del caso práctico 5 minutos
Exploración conocimientos previos daños volcán 5 minutos
RETO individual “Identificar daños y agentes económicos” 10 minutos
RETO en grupos de 4 “Establecer prioridades” 20 minutos

Sesión 2

RETO en grupos de 4, exposición de “Establecer prioridades” 40 minutos
Puesta en común FPP e identificación agentes económicos 10 minutos

Sesión 3

Lectura individual “La otra clase de Economía” capítulo 13 “Desplumando al ganso” 10 minutos
RETO en parejas “Rescate” 15 minutos
Puesta en común y debate 25 minutos

Sesión 4

Lectura individual “La otra clase de Economía” capítulo 17 “El cambio climático” 10 minutos
RETO individual “Efectos medioambientales de la erupción” 20 minutos
Puesta en común y debate 20 minutos

Caso práctico

La erupción del volcán de Palma

Jose Sande (21 de febrero de 2022) josesande.com

La erupción volcánica de La Palma de 2021 se inició el 19 de septiembre en el paraje de Cabeza de Vaca, cercano a la localidad de El Paraíso del municipio de El Paso, en la isla española de La Palma. La erupción se detuvo el 13 de diciembre tras 85 días de actividad, siendo la erupción histórica más larga registrada en la isla.



Daños producidos

Sin víctimas mortales confirmadas, pero numerosos daños provocados en infraestructuras, edificaciones, vehículos, agricultura y medio ambiente. El balance total de daños ascendió a 842,33 millones de euros.



[Enlace vídeo](#)

- Infraestructuras

73,8 km de carreteras resultaron sepultadas por la lava. La pérdida económica se estima en 228 millones de euros. Además, también arrasó con redes de suministro hidráulico y eléctrico.

La presencia de cenizas, en diversos momentos a lo largo del periodo de duración del fenómeno, hizo que en el aeropuerto de la isla se cancelaran 500 operaciones de aterrizaje y despegue.

- Edificaciones

2988 edificaciones habían resultado destruidas y 1219 hectáreas arrasadas. El importe de estos daños se estimaron en 165 millones de euros.

- Agricultura y ganadería

Alrededor de 300 explotaciones agrícolas y ganaderas habían quedado arrasadas hasta el 21 de septiembre de 2021.⁹² Los agricultores evacuados de la zona afectada prevén unas pérdidas de 1,3 millones de kilos de fruta, arrasada por la lava o sin poder ser recogida, cada semana.

Muchos animales de compañía o ganado doméstico tuvieron que ser rescatados por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, bomberos y protección civil y llevados a refugios para animales o reubicados en otros municipios. Sin embargo, otros muchos tuvieron que ponerse en libertad para que huyeran de la lava.

El balance final fue de 370 ha de cultivo arrasadas por un valor estimado de 200 millones de euros.

- Medio ambiente

La emisión a la atmósfera de dióxido de azufre (SO₂) se estima entre 6140 y 11 500 toneladas diarias. Esta masa de SO₂ podría llegar incluso hasta el mar Mediterráneo a través del norte de África, según los expertos.

Asimismo, la expulsión de cenizas y polvo, hasta alturas de 6000 metros, originó una nube que se desplazaba hacia el sur-este cayendo, en forma de fina arena, sobre la parte oriental de la isla y sobre otras islas como El Hierro o La Gomera y en alguna ocasión sobre Tenerife y Gran Canaria obligando a cerrar los aeropuertos de La Palma, y puntualmente El Hierro, La Gomera y Tenerife Norte, y las instalaciones del Observatorio del Roque de los Muchachos.

Con la llegada de la colada al mar el 29 de septiembre, se produjo una nube de gases tóxicos formada fundamentalmente por ácido sulfúrico (H_2SO_4), ácido clorhídrico (HCl) y ácido fluorhídrico (HF). También se produjo una elevación de la temperatura del agua, al recibir la lava a más de 1000°C .

Se produjeron dos fajas: una de 5,05 ha al norte de la montaña de Todoque y otra de 43,46 ha al sur de la misma, uniéndose, esta última, a la formada en 1949 por la erupción del Volcán San Juan.

Hasta el 17 de noviembre, el volcán había emitido tanto SO_2 como los 28 países de la UE durante 2019 además, toda la energía liberada sería la equivalente a la electricidad consumida en todo el archipiélago durante 36 años.

Durante la erupción se registraron dos episodios de lluvia ácida en la isla, siendo la primera vez que se registra este fenómeno en las Islas Canarias. Uno de ellos ocurrió en un pinar de la Montaña Quemada y otro a varios kilómetros al sur del cono volcánico. La lluvia afectó a los pinos al secar los extremos de sus hojas.

Tres mil toneladas diarias de CO_2

Desde la isla de Tenerife, la científica Omaira García observó un pico de CO_2 durante la erupción.

"Se han incrementado de forma muy significativa las concentraciones de dióxido de carbono. Pero también hay que resaltar que de una forma muy puntual en espacios de tiempo muy pequeños".

En los momentos de mayor erupción, el volcán de Cumbre Vieja lanzaba unas tres mil toneladas de CO_2 al día.

Puede parecer mucho, pero es una cantidad diminuta en comparación con las emisiones humanas.

Efecto mínimo en comparación con el tráfico aéreo

"Si comparamos este valor con, por ejemplo, las emisiones que produce el transporte aéreo, que suponen 330 mil toneladas al día, las emisiones de un volcán tan pequeño o mediano como puede ser el de La Palma suponen una centésima parte de las emisiones sólo del sector aeronáutico. Es absolutamente inapreciable".

De hecho, el CO_2 expulsado por la combinación de volcanes de todo el planeta es inferior al 1% del total de emisiones procedentes de las actividades humanas.

"Los volcanes han existido desde hace más tiempo que nosotros. Y el cambio climático no ha comenzado hasta la revolución industrial. Por lo que no creo que podamos culparlos de este cambio climático", concluye Ana Pardo.

Las ayudas anunciadas por el Gobierno

El primer paquete de ayudas lo anunció el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, el 24 de septiembre. El Plan Especial para la Reconstrucción de La Palma declaró La Palma como zona afectada gravemente por una emergencia de protección civil (ZAEPC) e incluyó ayudas de 10,5 millones para cofinanciar la compra de viviendas y enseres para los damnificados.

El Ejecutivo ratificó dos días después medidas extraordinarias de la Seguridad Social para autónomos, para que puedan percibir cinco meses de prestación por cese de actividad, y aprobó el 30 de septiembre un paquete de medidas tributarias, organizativas y gestión como consecuencia de la erupción volcánica.

El mayor paquete de ayudas para La Palma, por valor de 214 millones, llegó el 5 de octubre, con subvenciones y ayudas directas para paliar daños y actuaciones para la reconstrucción económica, laboral y social de la isla. Este paquete incluye un Plan de Empleo de 63 millones, ayudas por daños en viviendas de hasta 30.240 euros y 20,8 millones para paliar daños en explotaciones agrícolas y ganaderas. También contempla 500.000 euros de subvención al Cabildo de La Palma para obras de emergencia en la red viaria, 500.000 euros para atención a víctimas de violencia de género y 500.000 euros para servicios sociales.

El siguiente paquete de ayudas fue aprobado en Consejo de Ministros el 23 de noviembre, con 4 millones para actuaciones para el suministro de agua para regadío, y el 30 de noviembre destinó 9 millones en ayudas a entidades locales, familias e instituciones afectadas por la erupción. En el plano de la investigación, el Ejecutivo ratificó en diciembre 2,5 millones de euros en subvenciones a investigaciones científicas relacionadas con la erupción.

El último paquete de ayudas anunciadas llega en el Consejo de Ministros del 17 de diciembre, con 17,5 millones para apoyar a autónomos y pymes y 12 millones para compensar daños sufridos por agricultores y ganaderos. El plan incluye una subvención de 17,6 millones a Canarias para financiar actuaciones de turismo (4,6 millones) y para apoyar a pequeñas y medianas empresas (13 millones). Contempla destinar 1,5 millones anuales para financiar el Consorcio de la Plataforma Oceánica de Canarias (PLOCAN) de 2022 a 2028 y eleva de 30.000 a 60.480 euros las ayudas por pérdida de vivienda.

La erupción del volcán disparó la violencia de género en la isla

La erupción del volcán de La Palma disparó la violencia de género en la isla. Solo en septiembre, el total de llamadas de socorro por este tipo de agresiones se disparó casi un 60%. Por ello, el Ministerio de Igualdad alertó este jueves sobre esta realidad y anunció una subvención directa de 500.000 euros para frenar y prevenir ese incremento.

Las llamadas al 112 por violencia machista en septiembre en La Palma crecen un 84%

La violencia machista se dispara en La Palma después de la erupción del volcán

"En momentos de crisis como estos se incrementan las posibilidades de sufrir violencia de género. Las cifras del Instituto Canario de Igualdad y del Gobierno de Canarias nos indican un incremento del 57,2% en las llamadas al servicio de atención a víctimas de violencia 112 en La Palma solo por violencia de género", declaró Victoria Rosell, delegada del Gobierno contra la Violencia de Género,

quien acudió a la isla para reunirse con la directora del Instituto Canario de Igualdad, Kika Fumero, y la consejera de Acción Social del Cabildo de la Palma, Nieves Hernández.

Preguntada por un plan de intervención más a largo plazo, sobre todo para paliar con los posibles casos de estrés postraumático, Rosell reconoció que, "tras la pandemia, y tras esta crisis, sin duda la salud mental va a tener que ser uno de los grandes focos de atención del Gobierno y de todos los poderes institucionales".

"La violencia de género nunca se trata de un suceso en la vida de una mujer, nunca son hechos aislados. Siempre es un continuo de violencias que se desarrolla durante años y que, además, forman parte de nuestro sistema", recordó. "Lo trataremos siempre como una intervención de largo alcance y de largo recorrido", concluyó.

Fuentes:

https://es.wikipedia.org/wiki/Erupci%C3%B3n_volc%C3%A1nica_de_La_Palma_de_2021

<https://www.20minutos.es/noticia/4879425/0/igualdad-refuerza-apoyo-la-palma-violencia-genero-erupcion/?autoref=true>

<https://www.youtube.com/watch?v=4oylcbrFHMw>

Anexo II. Situación de aprendizaje: La transición proteica

Sesiones

Sesión 1

Exposición docente de los principales conceptos (10 minutos)
Lectura individual del caso práctico (10 minutos)
Exploración conocimientos previos impacto medioambiental industria cárnica (5 minutos)
RETO individual "Representación procesos de producción" (10 minutos)
RETO en grupos de 4 "Comparación procesos" (15 minutos)

Sesión 2

RETO en grupos de 4, exposición de "Comparación procesos" (40 minutos)
Puesta en común de la representación de los procesos (10 minutos)

Sesión 3

Vídeo "Heura Foods, liderando la revolución alimenticia" (28 minutos)
RETO en parejas "Planteamiento del conflicto" (10 minutos)
Puesta en común y debate (12 minutos)

Sesión 4

Vídeo "Heura Foods, liderando la revolución alimenticia" (20 minutos)
RETO individual "Del activismo a la emprendimiento social" 15 minutos
Puesta en común y debate 15 minutos

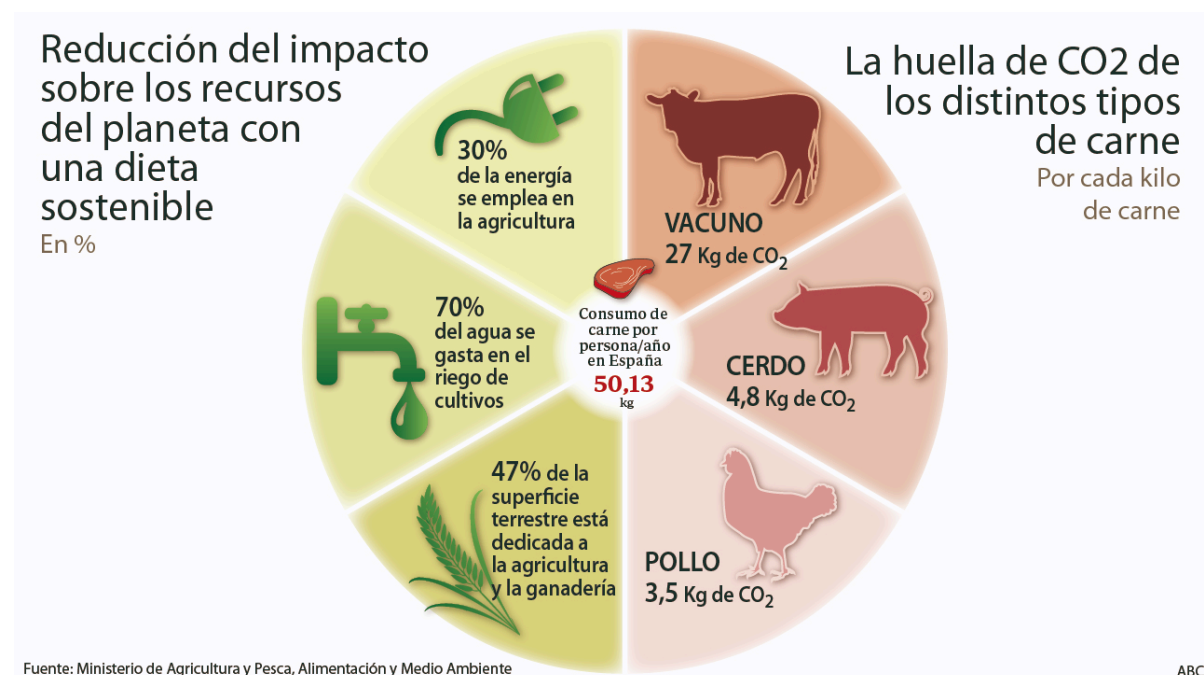
Caso práctico

La transición proteica

Jose Sande (15 de marzo de 2022) josesande.com

Nuestra dieta está devorando el planeta a gran velocidad. El sistema alimentario lleva tiempo en el punto de mira, pues muchos lo consideran insostenible y clave en el deterioro de nuestros recursos naturales. Desde hace ya un tiempo el consumo excesivo de carne va ganando detractores, tanto desde el punto de vista de la salud como de los impactos en el planeta, y el propio Parlamento Europeo fue el escenario para una conferencia sobre este asunto el año pasado.

Ahora, las conclusiones de un estudio que publica la revista «Nature» son claras al respecto: si los estadounidenses redujeran a la mitad su consumo semanal de carne de vaca, la industria estadounidense de carne de res podría llegar a ser ambientalmente sostenible, ayudando a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.



El consumo de vegetales ha aumentado un 40% respecto al último año, mientras que el de carne cayó un 12%. De hecho, los españoles han pasado de consumir 52 a 45 kilos de carne por persona al año. Pero eso no es todo. Se prevé que para 2040 el 60 por ciento de la carne que consumamos será vegetal. Se espera que el sector vegetal en su conjunto alcance la cifra de 480.430 millones de dólares en todo el mundo en 2024.

La forma en que producimos y consumimos alimentos también se está transformando, apostando por métodos más sostenibles. Tanto es así que 1 de cada 3 consumidores cree que, con la pandemia, es aún más importante optar por empresas y productos responsables con el medio ambiente y la sociedad y el 14% asegura que ha reducido el desperdicio de alimentos.



Se estima que una de cada 10 personas en España es vegetariana o casi ya no come carne.

La carne vegetal despierta cada vez un mayor interés por parte de los consumidores y ocupa un mayor hueco en los lineales de los supermercados. En España, su máximo exponente es Heura Foods, la startup barcelonesa de alternativas veganas a la carne que ya está presente en 20 países.

Fundada en 2017 por los activistas alimentarios Marc Coloma y Bernat Añaños, Heura también se enorgullece del **impacto positivo que ha tenido tanto en el medio ambiente como en el bienestar de los animales**. En 2021, la empresa ahorró 634,4 millones de litros de agua, 1,4 millones de kilogramos de emisiones de CO₂, y 80.280 vidas de animales.



Se fundó en un coworking ubicado en el centro de Barcelona, en pleno Mediterráneo, para ser una misión social convertida en empresa y empoderar a las personas a cambiar el actual sistema alimentario por uno más sostenible, saludable y nutritivo.



Heura es una planta que se expande rápidamente llenando el mundo de vida, naturales y color. Eso es lo que buscaron cuando crearon la marca.

Coloma habla no sólo de beneficios en la lucha contra el cambio climático si sustituyésemos la proteína animal por la vegetal, sino también para nuestra salud y para los animales. “Solo con sustituir una hamburguesa de ternera por una de Heura salvamos 1.739 litros de agua (los que una persona promedio usa para ducharse 28 días) y evitamos 6,4 kg de emisiones de Co2 (lo mismo que conducir más de 26km en coche), nos cuenta Marc”. ¿Más datos? “Cada paquete de hamburguesas Heura frente a dos hamburguesas de carne salva 3.478 litros de agua (los que una persona promedio usa para ducharse 56 días) y las mismas emisiones de Co2 que al dar 52 km en coche en Montmeló. Cuatro personas cenando con una hamburguesa Heura ahorran más de 112 duchas de agua y las emisiones de Co2 de un coche que recorre 105 Km”. Como subraya Coloma, “con la misma cantidad de recursos, puedes alimentar con ternera a 1 persona frente a las 50 personas que puedes alimentar con el pollo de Heura”.

El “pollo” de Heura está hecho a partir de soja, agua, aceite de oliva, sal y especias y tiene el mismo aporte proteico que el pollo animal y solo un tercio de la grasa, con lo cual es una opción más que recomendable nutricionalmente. Como explica Marc, todo el rango de productos de Heura tiene un alto contenido en proteínas, fibra, bajo contenido en grasas saturadas y están fortificados con vitamina B12 y hierro. La Burguer Original de Heura, por ejemplo, tiene un 33% de la cantidad de proteína que se recomienda de ingesta diaria y solo un 10% de la grasa. Además, es tan tierna y jugosa que es difícil creer que sea exclusivamente vegetal.

Como continúa Marc, “todos queremos cuidar del Planeta pero aún hay mucho desconocimiento acerca del impacto medioambiental que tiene la carne de ternera”. “Muchas veces me sorprende que la sociedad piense mucho en la compra de un coche y las opciones eléctricas, pero se olvidan de decisiones como lo que comemos, e imagínate lo que podemos ahorrar cada día en mini decisiones”, dice.

Sus cifras del ejercicio 2021 son impresionantes, duplicando su llegada a los hogares en comparación con el año anterior. Gracias a estas ventas, la empresa ha cerrado el año con 17,7 millones de euros de facturación, frente a los ocho millones de euros de 2020.

Respecto a sus objetivos para 2022, la empresa seguirá centrándose en el desarrollo de innovaciones que se extiendan a toda la línea de productos para crear las carnes vegetales. Su

exclusivo análogo de grasa, compuesta 100% por aceite de oliva virgen extra, seguirá siendo el centro de atención, mientras que su compromiso con las etiquetas limpias y los altos perfiles nutricionales impulsará hasta 10 nuevos lanzamientos de productos en 2022.

Activismo social a través del emprendimiento

Marc se considera “un inconformista cuyo objetivo es la justicia”. “Creo que la tecnología traerá las soluciones a todos los problemas actuales; llevo el espíritu emprendedor en la sangre ya que a los 16 años ya lideraba el bar del instituto para financiar actividades del movimiento estudiantil”, algo que nos remite directamente a la importancia de la tecnología ecológica.

Heura se compromete también a continuar su expansión internacional llegando así a más mercados y personas. Asimismo, continuará priorizando la consecución de la paridad de precios, para ayudar a que los alimentos de origen vegetal sean más accesibles para todos.

«El conjunto de talentos que hemos adquirido en nuestro equipo de I+D cuenta con más de 30 patentes de ciencia y tecnología alimentaria en su haber. La tecnología patentada que pondremos en marcha en 2022 será la clave para liderar el potencial del movimiento plant-based y dar la vuelta a la industria alimentaria», ha afirmado Coloma.

Quien además ha añadido que «el crecimiento exponencial que estamos experimentando demuestra que el futuro será vegetal. Estamos comprometidos a acelerar la transición de las proteínas con una gran inversión en tecnología y nuestro activismo a través del emprendimiento».

La forma en que producimos y consumimos alimentos también se está transformando, apostando por métodos más sostenibles. Tanto es así que 1 de cada 3 consumidores cree que, con la pandemia, es aún más importante optar por empresas y productos responsables con el medio ambiente y la sociedad y el 14% asegura que ha reducido el desperdicio de alimentos.

Otra cifra: cada paquete de hamburguesas de Heura, si lo compramos con dos hamburguesas de ternera, implica un ahorro de 3.478 litros de agua y cerca de 13 kilos de emisiones de CO2. En definitiva, hay un dato que todavía lo resume mejor: Con los mismos recursos que se utilizan para alimentar una persona con carne de ternera se pueden alimentar a nueve personas con carne vegetal.

Cambio de hábitos

Coloma tiene claro que la transición proteica va a suceder: «la transición proteica es una transición que va a ocurrir, del mismo modo que ha pasado con el mundo de la energía. La industria cárnica necesita una transición y España está en disposición de ser líder mundial; somos referentes en carne de origen animal y podemos serlo también en carne de origen vegetal. Además, tenemos los mejores paladares del mundo, amamos la carne, y ya estamos en el top 5 de países del mundo que lanza productos vegetales. Así que si estamos seguros de que el cambio va a ocurrir, España está ante una oportunidad increíble de liderar esta transición proteica hacia una carne más sostenible, más verde y más ética».

Como recalca Coloma, “el uso de los animales como fuente de proteína es una maquinaria, además de poco ética, tremendamente ineficiente”. “Si queremos cuidar de nuestro planeta, de nuestra salud y de los animales; es necesario un cambio de paradigma y entender que el cuerpo necesita proteína y que esta puede ser vegetal”, subraya.

Según este activista alimentario, “la forma más eficiente de reducir nuestra huella medioambiental es reducir el consumo de carne, ya que la ganadería es la industria que más contamina en el planeta según la FAO, un 18% concretamente; más que todo el transporte junto”. Como subraya Coloma, “la transición proteica es condición sine qua non si queremos solventar todos los grandes retos que tiene la humanidad en estos momentos”.

Fuentes:

Heura Foods, liderando la revolución alimenticia - Podcast 228

https://www.youtube.com/watch?v=5_ZnG3dxGTs

Index:

00:00:00 Sobre este episodio

00:03:05 ¿Qué es Heura Foods?

00:15:35 ¿Cómo entra en conflicto con la industria cárnica?

00:22:33 ¿Por qué inicia este proyecto?

00:31:28 La clave del mensaje "revolucionario" con el que posicionan la marca

00:35:59 ¿Cómo se financian inicialmente?

00:41:01 Sobre el primer producto desarrollado

00:45:35 ¿Cómo evolucionaron las ventas?

00:55:03 Acerca de su estrategia comunicacional

01:00:51 ¿Cómo han evolucionado los economics?

01:03:30 Sobre la inversión que ha recibido y la manera en que lo ha logrado

01:13:32 ¿Cuál es realmente el CORE de Heura?

01:18:40 El futuro de Heura

<https://heurafoods.com/es/food-activism>

https://www.abc.es/sociedad/abci-reducir-mitad-consumo-carne-para-salvar-planeta-y-salud-201712042137_noticia.html

<https://financialfood.es/heura-duplica-su-facturacion-en-2021/>

<https://www.businessinsider.es/carne-vegetal-navaja-suiza-transicion-proteica-heura-902577>

<https://www.menshealth.com/es/nutricion-dietetica/a35793420/transicion-proteica-espana-heura-carne-vegetal/>

<https://www.monempresarial.com/2020/12/28/entrevista-a-marc-coloma-activista-y-co-fundador-de-heura-foods/>

<https://www.elle.com/es/belleza/salud-fitness/a34480380/heura-que-es-como-se-cocina/>